



ISABEL PARAÍSO
Coordinadora

RETÓRICAS Y POÉTICAS ESPAÑOLAS

SIGLOS XVI-XIX

ÁREA DE TEORÍA DE LA LITERATURA

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

**RETÓRICAS Y POÉTICAS ESPAÑOLAS
(SIGLOS XVI - XIX):
L. DE GRANADA, RENGIFO, ARTIGA,
HERMOSILLA, R. DE MIGUEL, MILÁ Y
FONTANALS**

**Coordinadora:
ISABEL PARAÍSO**

Autores:

**ISABEL PARAÍSO
MERCEDES RODRÍGUEZ PEQUEÑO
ALFONSO MARTÍN JIMÉNEZ**

**JAVIER GARCÍA RODRÍGUEZ
SUSANA GIL-ALBARELLOS
SONIA SARDÓN NAVARRO**



**SECRETARIADO DE PUBLICACIONES
E INTERCAMBIO EDITORIAL
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**

CÁTEDRA DE TEORÍA DE LA LITERATURA

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros métodos, ni su préstamo, alquiler o cualquier otra forma de cesión de uso del ejemplar, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del Copyright.

SECRETARIADO DE PUBLICACIONES E INTERCAMBIO EDITORIAL
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Dibujo de cubierta: Juan Manuel Báez Mezquita
Santiago Bellido Blanco

ISBN: 84-8448-075-5

Dep. Legal: VA. 901.-2000

Gráficas Andrés Martín, S. L.
Paraíso, 8. Valladolid

La retórica clásica al servicio de la predicación: *Los seis libros de la Retórica eclesiástica* de Fray Luis de Granada

Alfonso Martín Jiménez

La obra *Ecclesiasticae rhetoricae sive de ratione concionandi libri sex*, de Fray Luis de Granada (1504-1588), fue publicada en Lisboa en 1576¹, y se reimprimió varias veces en su versión latina². En 1673 fue traducida al francés, idioma en el que también se reeditó frecuentemente³. Casi un siglo después, en 1770, la *Retórica eclesiástica* fue traducida al español y publicada por mandato de Josef Climent, Obispo de Barcelona⁴, editándose después varias veces en su versión española⁵.

¹ Fray Luis de Granada, *Ecclesiasticae rhetoricae sive de ratione concionandi libri sex, nunc primum in lucem editi*, Olyssipponae, excudebat Antonius Riberius, 1576 (Biblioteca Nacional de Madrid, R/28117*). El libro tiene un colofón igual al pie de imprenta con fecha de 1575. Antonio Palau y Dulcet presenta esta edición de 1576, con colofón de 1575, como la primera (cfr. A. Palau y Dulcet, *Manual del librero hispanoamericano*, Barcelona, Librería Palau, 1953, tomo VI, p. 379). Antonio Martí da noticia de una primera edición de la *Retórica eclesiástica* de Fray Luis de Granada impresa en Valencia en 1570, que no pudo localizar (cfr. A. Martí, *La preceptiva retórica española en el Siglo de Oro*, Madrid, Gredos, 1972, p. 321). En nuestra recopilación de retóricas y poéticas en las bibliotecas de Castilla y León, hemos localizado un ejemplar de la edición mencionada de 1576, con colofón de 1575, en la Biblioteca del Monasterio de Villalón de Campos (Valladolid): *Ecclesiasticae rhetoricae sive de ratione concionandi libri sex, nunc primum in lucem editi*, Authore R. P. F. Ludovico Granatensis, Sacrae Theologiae professore, monacho Dominicano, Olyssipponae, excudebat Antonius Riberius, expensis Ioannis Bibliopolae, 1576 (M/0422/006A). Se trata de un volumen de 376 páginas: 12+364 (las doce primeras páginas están sin numerar). He seguido esta edición para valorar la versión latina de la obra.

² Como señala Antonio Palau y Dulcet, la *Retórica eclesiástica* tuvo frecuentes reimpressiones en distintos lugares europeos: Venecia (1578 y 1752), Colonia (1578, 1582, 1594, 1611 y 1628), París (1685), Verona (1732), Pamplona (1751), Nápoles (1752), Lisboa (1762), Valencia (1768 y 1770) y Roma (1780 y 1870). Vid. A. Palau y Dulcet, *Manual del librero hispanoamericano*, cit., tomo VI, pp. 379-380.

³ *Rhétorique Française contenant les principales regles de l'Éloquence de la Cbaire tirées de Grenade & d'autres célèbres écrivains*, Paris, Chez Pierre le Monnier, 1673. A esta primera traducción siguieron otras en París (1698, 1699 y 1850), Avignon (1743) y Lyon (1829, 1830, 1837, 1844 y 1850). Cfr. Antonio Palau y Dulcet, *Manual del librero hispanoamericano*, cit., tomo sexto, p. 380.

⁴ *Los seis libros de la Rhetorica Ecclesiastica, o de la manera de predicar, escritos en latín por el V. P. Maestro Fr. Luis de Granada, vertidos en español, y dados a luz de orden del ilustrissimo señor Obispo de Barcelona para instrucción de sus feligreses*, Barcelona, Imprenta de Juan Jolís y Bernardo Pla, 1770.

⁵ La segunda impresión de la traducción española apareció en Barcelona, en la Imprenta de Juan Jolís y Bernardo Pla, en 1772; se volvió a reimprimir en la misma imprenta en 1775, 1777 y 1778, y

Aunque no es la única retórica española del siglo XVI destinada a la predicación⁶, representa, como ya advirtieran Menéndez Pelayo y Antonio Martí, uno de los intentos más importantes de cristianizar las técnicas de la oratoria clásica⁷, y su influencia en Europa, como muestra bien a las claras la frecuencia de sus reimpressiones y traducciones, fue notoriamente superior a la de los restantes tratados españoles de predicación del momento.

El proceso de cristianización de la retórica pagana se inició tímidamente en la Edad Media y no fue culminado hasta el Renacimiento. Tras la consolidación de la retórica en la época clásica, la aparición del cristianismo supuso

fue publicada después en Madrid en 1792, 1793 y 1820 y en Barcelona en 1884 (cfr. Antonio Palau y Dulcet, *Manual del librero hispanoamericano*, cit., tomo sexto, p. 380). En el siglo XVIII se publicó también una traducción de las obras de Fray Luis de Granada bajo el título *Obras completas*, Madrid, Manuel Fernández, 1730, y contamos además con otras traducciones posteriores: *Los seis libros de la retórica eclesiástica*, en Fray Luis de Granada, *Obras*, Madrid, Imprenta de la publicidad a cargo de A. M. Rivadeneira, 1848-1849, 3 vols., B.A.E. 6, 8 y 11, vol. III, pp. 488-642, y *Los seis libros de la retórica eclesiástica*, en *Obras del VPM Fray Luis de Granada*, Madrid, Atlas, 1945, tomo III, pp. 488-642. La traducción de Climent del capítulo que Fray Luis dedica en su *Retórica eclesiástica* a las «virtudes elocutivas» es reproducida por Elena Artaza en su *Antología de textos retóricos españoles del siglo XVI*, Bilbao, Universidad de Deusto, 1997, pp. 151-177.

⁶ De los abundantes tratados retóricos del siglo XVI español, sólo algunos de ellos fueron dedicados a la predicación cristiana, entre los que cabe señalar los siguientes: Pedro Ciruelo, *De arte praedicandi*, Compluti, Miguel de Eguía, 1528, del que sólo se conservan seis folios; Andrés Sempere, *Methodus oratoriae item et de sacra ratione concionandi libellus*, Valentiae, ex typographia Ioannes Mey, 1568; Alfonso García Matamoros, *De tribus dicendi generibus sive de recta informandi styli ratione commentarius: cui accessit de methodo concionandi liber unus eiusdem auctoris*, Compluti, ex officina Andreae de Angulo, 1570; Juan de Segovia, *De praedicatione evangelica*, Compluti, 1573; Diego de Estella, *Modus concionandi*, Salmanticae, Terranova, 1576 y Diego de Valadés, *Rhetorica Christiana*, Perugia, Petruzi, 1579.

⁷ En palabras de Marcelino Menéndez Pelayo, Fray Luis de Granada «se propone cristianizar la retórica civil y judicial» (cfr. M. Menéndez Pelayo, *Historia de las ideas estéticas en España*, México, Porrúa, 1985, 3 vols., vol I, p. 467), y aunque la *Retórica eclesiástica* no alcanza, a su juicio, «el vigor y la amplitud de elocución que hay en el *Símbolo de la fe* y en la *Guta de pecadores*», emite un juicio positivo sobre ella: «lo cierto es que no tenemos en nuestra literatura mejor arte de predicar al modo clásico» (*ibidem*, p. 468). Antonio Martí, por su parte, afirma que «el intento principal de Fray Luis es una cristianización de la retórica pagana» (A. Martí, *La preceptiva retórica española en el Siglo de Oro*, cit., p. 96), y juzga que Fray Luis aparece en esta obra «mucho más seco y despersonalizado que en muchas otras suyas», tildando su retórica «como un granero en el que hay de todo: trigo ciceroniano lo mismo que semillas de los padres de la iglesia», si bien «tiene el mérito de haber intentando por primera vez la adaptación y asimilación de la retórica clásica a la del orador cristiano». Aunque lo juzga un empeño digno de alabanza, afirma, sin ofrecer demasiadas explicaciones, que no consiguió su propósito: «Terminamos su lectura con la fuerte convicción de que es necesario tomar la preceptiva de los clásicos y adaptarla al arte del púlpito, pero el cómo no lo hallamos en Fray Luis», y aunque reconoce que la obra tuvo «un buen éxito de impresiones» y que fue una de las pocas «que han alcanzado el honor de ser traducidas al español para ponerla al alcance del clérigo y del abogado forense igualmente», considera que «el éxito alcanzado se debe más a la fama del autor y a la unción que derrama sobre toda página que no al valor intrínseco de la obra misma» (*ibidem*, pp. 97-100). Con todo, es de recordar que el de Fray Luis, como se señala en la nota anterior, no es el único ni el primer tratado español del siglo XVI dedicado a la predicación cristiana, y que su autor no se preocupa por el género judicial o forense, que considera totalmente ajeno, como veremos, a la predicación.

un período difícil para la misma, ya que fue rechazada por los primeros cristianos. Vasile Florescu recuerda su actitud refractaria hacia la retórica: San Pablo insistía en el carácter no retórico de sus predicaciones, y San Lucas aconsejaba dejar de lado la retórica y confiar en la inspiración del Espíritu Santo para defenderse de los ataques de las autoridades. El cristianismo impuso con fuerza la idea de que la religión era muy superior a la retórica y a la filosofía, ya que era una revelación, y no una invención humana. De ahí que se ensalzara la *simplicitas christiana* como forma general de comportamiento, concepto que no sólo definía un ideal de costumbres sanas y de forma de vida simple, sino que implicaba además el desprecio de la cultura del mundo clásico, vencido por la nueva religión⁸.

Las manifestaciones del rechazo de la retórica son frecuentes en la Edad Media, pero en ese período empiezan a surgir los intentos de adecuar las enseñanzas paganas al cristianismo. Así, San Agustín intentó adaptar la retórica a las necesidades de la Iglesia. Con esta intención, en el cuarto libro de su obra *De doctrina christiana* realizó una introducción a la retórica cristiana, y en sus *Confesiones* convirtió la fórmula de Catón *vir bonus dicendi peritus* en *vir christianus dicendi peritus*, de manera que el predicador no sólo había de parecer un hombre de buenas costumbres, sino que tenía que serlo efectivamente⁹. Pero a pesar de este intento, el rechazo de la retórica fue preponderante hasta el final de la Edad Media, etapa en la que se prestó una especial atención a la dialéctica en detrimento de la retórica, que se descompuso en una serie de artes independientes¹⁰. Esta orientación se mantuvo hasta el Renacimiento, momento en que se produjo un cambio radical en la enseñanza bajo el impulso de los humanistas, quienes revitalizaron las disciplinas del *trivium* (gramática, retórica y dialéctica) e intentaron devolver a la retórica su antiguo esplendor clásico¹¹. Es entonces cuando la Iglesia toma partido por la potenciación de la cultura literaria frente a la naciente ciencia experimen-

⁸ Cfr. V. Florescu, *La rhétorique et la néorhétorique*, París-Bucarest, Les Belles Lettres-Editura Academiei, 1982, pp. 71-75.

⁹ A propósito del importante papel de San Agustín en la recuperación eclesialística de la retórica, cfr. *ibidem*, pp. 77-78, y Marc Fumaroli *L'Âge de l'Eloquence*, Genève, Droz, 1980, pp. 70-76.

¹⁰ Con respecto a las artes medievales (*artes dictaminis*, *artes praedicandi* y *artes poeticae*), cfr. especialmente E. R. Curtius, *Literatura europea y Edad Media latina*, Madrid, Fondo de Cultura económica, 1981, 2 vols.; J. J. Murphy, *La retórica en la Edad Media*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986 y J. J. Murphy (ed.), *Three Medieval Rhetorical Arts*, Berkeley, University of California Press, 1985.

¹¹ Como afirma Vasile Florescu, en las universidades medievales se cultivaron sobre todo las disciplinas científicas encuadradas en el *quadrivium* (aritmética, geometría, astronomía y música), así como los conocimientos jurídicos independientes de la retórica, y «ce n'est que vers la fin du Moyen Âge que la culture littéraire jouit d'une certaine attention. Cette orientation se maintiendra jusqu'à la Renaissance, quand l'Église fera l'un des tournants les plus radicaux de son histoire: proscrire le *quadrivium* et réhabiliter les disciplines du *trivium*, dont la rhétorique sera le premier violon» (V. Florescu, *La rhétorique et la néorhétorique*, cit., p. 79).

tal, cuyo desarrollo amenazaba con poner en entredicho algunos de los dogmas de la fe cristiana¹².

En este contexto se encuadra la *Retórica eclesiástica* de Fray Luis de Granada, uno de los más serios intentos de superar las reticencias medievales y de construir una retórica cristiana realizados en el siglo XVI. En la dedicatoria a la Universidad de Évora que abre la voluminosa *Retórica eclesiástica*, el propio Fray Luis expone su propósito al escribirla, que no es otro que el de instruir a los rudos y a los bisoños en el arte de la predicación, para ejercerlo como conviene¹³. Y en el «Prólogo del autor» matiza la manera en que va a hacerlo, planteando su particular entendimiento de la disciplina. Tres son los oficios principales, a su juicio, del perfecto predicador: inventar, hablar y pronunciar. A cada una de estas facultades le corresponde una parte de la retórica: la invención, la elocución y la pronunciación. Es así como Fray Luis, de las cinco operaciones retóricas tradicionales (*inventio, dispositio, elocutio, memoria* y *actio* o *pronuntiatio*), no se refiere en este momento a la *dispositio* (que sí que tendrá en cuenta más adelante) ni a la *memoria*. Pero las operaciones retóricas que contempla no le parecen de igual importancia para la predicación:

«...la Elocucion, y Pronunciacion, si atiendes à la condición de los oyentes, esto es, à la ruda, è ignorante muchedumbre, que no concibe las cosas, segun lo que pide su dignidad, sino conforme al modo, con que se explican, y se pronuncian, han de tener el primer lugar. Pues vemos, que los rudos, è imperitos oyentes, si algo digéres con acrimonia, y vehemencia, tambien vehementes se conmueven: y à este modo conciben el mismo afecto, que expressáres con las palabras, voz y semblante». («Prólogo del autor»).

La pronunciación es importante, pues incluso las personas versadas en la ciencia y en el modo de adornar los discursos son tenidas en poco si no dominan esa facultad, y especialmente «si su voz es ronca, flaca, débil, ò áspera, è

¹² En palabras de Florescu, «Dans la véhemente polémique engagée entre les partisans de la science, appelés «médecins» ou «physiques», et les partisans de la culture littéraire, l'Église embrasse le parti de ces derniers, car l'annulation du pacte avec la science devait être compensée par la conclusion d'un autre, avec les lettres. Cette orientation sera officiellement rendue définitive par le programme pédagogique de la Contre-Réforme –*Ratio studiorum*, 1586– qui assure le primat des lettres et confère à la rhétorique le rôle qu'elle avait détenu jadis» (*ibidem*, pp. 100-101). A propósito de la revitalización de la retórica por parte de la Iglesia, vid. además el capítulo titulado «Le concile de Trente et la réforme de l'éloquence sacrée» en M. Fumaroli, *L'Âge de l'éloquence*, cit., pp. 116-161.

¹³ Fray Luis de Granada, «Dedicatoria», en *Los seis libros de la Rhetorica Ecclesiastica o de la manera de predicar. escritos en latin por el V. P. Maestro Fr. Luis de Granada, vertidos en español y dados a luz de orden del ilustríssimo señor Obispo de Barcelona para instrucción de sus feligreses*, cit. La «Dedicatoria» y el «Prólogo del autor» aparecen sin numerar (la numeración de las páginas comienza en el libro I). En adelante sigo esta versión española de la obra de Fray Luis, indicando entre paréntesis el número de página.

ingrata al oído, poco flexible, y mal acomodada à las cosas que se dicen» («Prólogo del autor»)¹⁴.

Advierte después Fray Luis que no escribe su libro para los niños que se instruyen con el magisterio de los retóricos¹⁵, sino para los predicadores, a los cuales quiere suministrar una gran cantidad de ejemplos para que practiquen la imitación y formen sus sermones en conformidad con ellos, y expone después el orden que ha seguido en la elaboración de su obra:

«...son cinco las principales partes del Orador, es à saber, Invencion, Disposicion, Elocucion, Memoria y Pronunciacion. Pero de estas partes excluimos la Memoria, por quanto esta mas depende de la naturaleza, que del Arte. Assí, quitada esta parte, nos proponemos dar razon de las otras. Porque, si bien es verdad, que emprendimos especialmente este trabajo por la necesidad de la Elocucion, y Pronunciacion; esto no obstante de las otras dos partes, es à saber, de la Invencion, y Disposicion, quisimos dar aquellas reglas, que parecen mas acomodadas, no à las controversias civiles, como hacen los Rhetoricos, sino al oficio de la Predicacion». («Prólogo del autor»).

Así pues, Fray Luis dice en un primer momento que las partes más importantes de la retórica son la invención, la elocución y la pronunciación, dando especial importancia a estas dos últimas, y después, tras enumerar las cinco partes tradicionales de la retórica, excluye la memoria y conserva las otras cuatro, aunque dando nuevamente mayor relevancia a la elocución y a la pronunciación, y mostrando su propósito de adecuar la invención y la disposición a la predicación cristiana.

Para entender adecuadamente las palabras y el pensamiento de Fray Luis, hay que tener en cuenta el proceso de renovación de la retórica que se estaba produciendo en Europa, cuya influencia se dejó notar en varios autores espa-

¹⁴ Así justifica Fray Luis la importancia que otorga a la pronunciación: «...concibo, que al modo que los Filósofos atribuyen dos formas à la materia, una que dá la essencia, otra la existencia, que sientan ser la ultima perfeccion de la cosa: assí también parece, que la Invencion se ha de tener, como materia; la Elocucion, como primer forma; y la Pronunciacion, como segunda: pues consta, que la ruda, è indigesta Invencion se pule, y adorna con la Elocucion: y con la Pronunciacion toma cierta faz, y semblante, que imprime, y representa à los entendimientos de los oyentes. Y como en todas las cosas se tenga en mas la forma, que la materia que recibe la forma; me admiro, que muchos Predicadores, gastando tanto tiempo, y trabajo en la Invencion, que se ha como la materia, no se cuyden cási nada de la Elocucion, y Pronunciacion: quando sin estas formas, el vulgo necio comunmente menosprecia las invenciones más excelentes» («Prólogo del autor»).

¹⁵ Recuérdese que la retórica se impartía en la época desde temprana edad, junto con la gramática y la dialéctica, como disciplina básica de la enseñanza. Cfr. al respecto L. López Grigera, *La retórica en la España del Siglo de Oro*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1994, pp. 25-26 y L. Merino Jerez, *La pedagogía en la Retórica del Brocense*, Cáceres, Institución Cultural «El Brocense»-Diputación Provincial de Cáceres, 1992, p. 27.

ñoles del siglo XVI. En efecto, los humanistas habían intentado redefinir la retórica y su relación con la dialéctica¹⁶. Con este propósito, Rodolfo Agricola (nombre latinizado del humanista holandés Roelof Huysmann) había propuesto a finales del siglo XV asignar a la dialéctica los lugares comunes y las técnicas de la argumentación, de manera que la *inventio* pasaba a formar parte de la dialéctica¹⁷. En el siglo XVI, continuando la labor de Agricola, el español Juan Luis Vives fue más lejos que el autor holandés, atribuyendo la *inventio* y la *dispositio* a la dialéctica¹⁸. En este proceso se notó además la influencia de Trapezuntius (Jorge de Trebisonda), cretense emigrado a Italia que había concedido una gran importancia al apartado elocutivo en su obra *De artificio Ciceronianae orationis*, de 1435¹⁹. Y esta tendencia se vio culminada en la obra del autor francés Petrus Ramus (Pierre de la Ramée) y de su discípulo Omer Talon, quienes desarrollaron en París una intensa labor docente y divulgativa que tendría gran influencia en toda Europa. Los autores ramistas, como había hecho Vives, asignaron la *inventio* y la *dispositio* a la dialéctica, consideraron que la *memoria* no era propia de la retórica, sino común a todas las disciplinas, y dejaron la retórica reducida a la *elocutio* y a una desvalorada *actio* o *pronuntiatio*²⁰.

Las obras de Ramus fueron prohibidas en España al menos desde 1568 (fecha en que se realizó una investigación inquisitorial en la Universidad de Salamanca para averiguar si alguno de sus profesores mantenía correspondencia con él)²¹. Sin embargo, su influencia se dejó notar considerablemente,

¹⁶ Cfr. al respecto A. Martín Jiménez, «La reforma de la retórica y de la dialéctica» en A. Martín Jiménez, *Retórica y Literatura en el siglo XVI: El Brocense*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1997, pp. 25-43.

¹⁷ Cfr. R. Agricola, *De inventione dialectica libri omnes et integri et recogniti (...) per Alardum Aemstelredamum accuratissime emendati et additis annotationibus illustrati*, Coloniae, excudebat Ioannes Gymnicus, 1539.

¹⁸ Cfr. J. L. Vives, *Rhetorica sive de recte dicendi ratione libri tres*, Brujas, 1532 y Basileae, per Balthasarem Lasium & Thomam Platterum, 1536. Para Vives, solamente la *elocutio* es propia de la retórica. Vid. al respecto T. Albaladejo, «Retórica y *elocutio*: Juan Luis Vives», en *Edad de Oro*, XIX, 2000, pp. 9-28.

¹⁹ Cfr. al respecto T. Albaladejo, *Retórica*, Madrid, Síntesis, 1989, p. 35.

²⁰ Cfr. especialmente P. de la Ramée-O. Talon, *Oeuvres diverses*, Génova, Nicolas Bergeron, 1971 (reproducción facsímil de la obra *Petri Rami Professoris reggi et Andomari Talaei collectanae: Praefactiones, epistolae, orationes*, Parisiis, 1577). Esta reducción de la retórica a la *elocutio*, cuya influencia se dejaría notar hasta bien entrado el siglo XX, ha sido definida por Vasile Florescu como un proceso de «literaturización» de la retórica, ya que la disciplina perdió su carácter inicial de ciencia interdisciplinar de la argumentación para quedar reducida a un simple tratado de la ornamentación literaria. Cfr. al respecto V. Florescu, *La rhéorique et la néorhétorique*, cit., pp. 107 y ss.

²¹ Cfr. al respecto M. de la Pinta Llorente, «Una investigación inquisitorial sobre Pedro Ramus en Salamanca», en *Religión y Cultura*, 24, 1993, pp. 234-251. Sobre la influencia de Ramus en la Universidad de Salamanca, vid. E. Asensio, «Ramismo y crítica textual en el círculo de Fray Luis de León», en *ALR*, I, *Fray Luis de León*, Salamanca, Academia Literaria Renacentista, 1981, pp. 47-76.

incluso con posterioridad a esa fecha, en distintos autores españoles de retóricas de la segunda mitad del siglo XVI. Es el caso de Pedro Juan Núñez o de Fadrique Furió Ceriol, que estudiaron en París bajo la dirección de Petrus Ramus. La influencia del autor francés es claramente apreciable en *De causis obscuritatis dialectica* (1554) y en las *Institutiones rhetoricae* (1578) de Núñez²², así como en las *Institutiones rhetoricae* (1554) de Furió Ceriol²³. Otros autores españoles muestran también en sus obras la influencia de los textos ramistas. Así se observa en el *De orationem libri septem* (1558) de Antonio Lull²⁴, en la *Rhetorica* (1567) de Juan Lorenzo Palmireno²⁵, y, muy especialmente, en el *Organum dialecticum et rhetoricum* (1579) del Brocense, quien llevaría hasta sus últimas consecuencias los postulados de Ramus²⁶.

Así pues, en el año de 1576 en que Fray Luis de Granada escribe su *Retórica eclesiástica*, estaba en pleno apogeo en España la polémica sobre la reducción de la retórica propiciada por los ramistas. Y cuando Fray Luis excluye de su ámbito de estudio la *memoria*, y da mayor importancia, de entre las otras operaciones retóricas, a la *elocutio* y a la *pronuntiatio*, muestra la influencia de la tendencia ramista a limitar la retórica precisamente a esas partes. Sin embargo, y aun admitiendo que esas dos operaciones son las más importantes de la retórica, no cede totalmente a la presión ramista, y decide mantener en su libro la *inventio* y la *dispositio*, si bien adecuándolas a los requerimientos de la predicación cristiana. Y otra originalidad de Fray Luis frente a las tendencias ramistas reside en la especial importancia que le concede a la *actio* o *pronuntiatio*, operación que, aunque teóricamente había sido mantenida por los ramistas como constituyente de la retórica, en la práctica era frecuentemente desatendida.

²² P. J. Núñez, *Oratio de causis obscuritatis Aristoteleae (...) Liber de constitutione artis dialectica (...) Commentarius in constitutionem artis dialecticae (...)*, Valentiae, typis Ioannis Mey, 1554 y P. J. Núñez, *Institutiones Rhetoricae ex progymnasmatis potissimum Aphthonii atque ex Hermogenis arte*, Barcinone, ex officina Petri Mali, 1578.

²³ F. Furió Ceriol, *Institutionum rhetoricarum libri tres*, Lovanii, ex officina Stephani Gualtheri et Ioannis Bathenii, 1554.

²⁴ A. Lull, *De oratione libri septem. Quibus non modo Hermogenes ipse totus, verum etiam quicquid fere a reliquis Graecis ac Latinis de arte dicendi traditum est, suis locis aptissime explicatur*, Basileae, per Ionnem Oporinum, 1558.

²⁵ J. L. Palmireno, *De arte dicendi libri quinque*, Valentiae, excudebat Petrus à Huete, 1573.

²⁶ F. Sánchez de las Brozas, *Organum dialecticum et rhetoricum cunctis disciplinis utilissimum. ac necessarium*, Lugduni, apud Antonium Gryphium, 1579 (versión española —por la que en adelante cito la obra del Brocense—: F. Sánchez de las Brozas, *Tratado de dialéctica y retórica*, en F. Sánchez de las Brozas, *Obras I. Escritos retóricos*, ed. bilingüe de E. Sánchez Salor y C. Chaparro Gómez, Cáceres, Institución Cultural «El Brocense»-Diputación Provincial de Cáceres, 1984, pp. 161-381). A propósito de la influencia ramista en los autores españoles, cfr. A. Martín Jiménez, «La literatura en los tratados españoles de retórica del siglo XVI», en *Rhetorica*, XV, 1, 1997, pp. 1-39. Con respecto a la obra del Brocense, vid. L. Merino Jerez, *La pedagogía en la Retórica del Brocense*, cit., y A. Martín Jiménez, *Retórica y Literatura en el siglo XVI: El Brocense*, cit.

Tras realizar en su prólogo estas consideraciones sobre la importancia de las distintas operaciones retóricas, Fray Luis expone el plan que ha seguido para confeccionar su tratado. El primero de los seis libros que componen su obra está dedicado a la exposición de cuestiones generales, como son el origen, la utilidad y la necesidad del arte retórica, así como las costumbres de su artífice, el predicador. El segundo libro está dedicado al modo de probar y de argüir; el tercero, a las formas de amplificar y mover los afectos; el cuarto, a los tipos de sermones, a los diversos modos de predicar y al orden de las partes del sermón; el quinto, a la elocución, y el sexto, a la pronunciación. Así pues, y tras exponer las cuestiones generales en el primero de sus libros, dedica el segundo y el tercero a la *inventio*, el cuarto a la *dispositio*, y el quinto y el sexto, respectivamente y como él mismo afirma, a la *elocutio* y a la *pronuntiatio*. Y para concluir su prólogo, Fray Luis advierte al predicador que, dado que la elocución va muy unida a la invención, en el apartado dedicado a ésta incluirá algunas cuestiones que tienen que ver con aquélla.

De esta forma, Fray Luis dedica la parte final del prólogo a explicar el plan que ha seguido en su obra, la cual en su versión original carece de índice. Sin embargo, en la mencionada traducción de la *Retórica eclesiástica* de Fray Luis encargada por el Obispo de Barcelona, Josef Climent, en 1770, el mismo traductor elabora un índice de la misma en el que incluye sus libros, capítulos y párrafos. Reproduzco a continuación dicho índice para dar una idea del contenido general de la obra de Fray Luis:

LIBRO PRIMERO
DE LA RHETORICA ECLESIASTICA, O DE LA MANÉRA DE
PREDICAR.

- Cap. I. Del origen del arte de la Rhetórica.
- Cap. II. Utilidad, y necesidad de la Rhetórica.
- Cap. III. Del Oficio de predicar, y de su gran Dignidad.
- Cap. IV. De la dificultad de este sagrado ministério.
- Cap. V. De la pureza, y rectitud de intencion en el Predicador.
- Cap. VI. De la bondad, y costumbres del Predicador.
- Cap. VII. De la caridad, que debe tener el Predicador.
- Cap. VIII. Del estúdio de la santa Oracion, y meditacion, que ha de tener el predicador.

LIBRO SEGUNDO

DE LA *RHETORICA ECLESIASTICA*, O DE LA MANÉRA DE PREDICAR.

- Cap. I. Què sea Rhetórica, qual su matéria, qual su officio, y fin, y quales sus partes.
- Cap. II. Como se diferencia la Rhetorica de la Dialéctica.
- Cap. III. Toda Oracion se compone de tres partes, Exposicion, Argumentacion, y Amplificacion.
- Cap. IV. Division de la Question.
- Cap. V. De los Lugáres, de donde se sacan los argumentos, con que principalmente se trata la Question Indefinida.
- Cap. VI. De otras dos fuentes de argumentos, esto es, del Género de la cosa, y de sus Contrários.
- Cap. VII. El Predicador debe tener un perfecto conocimiento de aquellas matérias, de que ha de predicar, para poder valerse de los Lugáres suso dichos.
- Cap. VIII. De los Lugáres de las Circunstancias de las cosas, y de las personas.
- Cap. IX. De las formas de los Argumentos. §. I. De la induccion. §. II. Del Sylogismo, o Raciocinacion. §. III. Del Dilema, en latín *Compléxio*. §. IV. Del Sorites. §. V. De la Enumeracion, ò Expedicion. §. VI. De la Sugecion.
- Cap. X. De la Colección, y sus partes. § I. Del Adorno.
- Cap. XI. De los Afectos, que deven esparcirse por todo el cuerpo de la Argumentacion, y aun por toda la Oracion.
- Cap. XII. Del Acomodamiento, ò Descenso à cosas particulares.
- Cap. XIII. De los Adornos de Senténcias, y Epifonémas. §. I. De las Senténcias. §. II. Del Epifonéma.
- Cap. XIV. De la Prolepsis, que se llama en latín *Praesúptio*, ò *Anticipátio*.
- Cap. XV. Del género de Elocucion, con que han de tratarse las suso dichas Argumentaciones.

LIBRO TERCERO

DE LA *RHETORICA ECLESIASTICA*, O DE LA MANÉRA DE PREDICAR: EN QUE SE TRATA DEL MODO DE AMPLIFICAR, Y DE LOS AFECTOS.

- Cap. I. En que se diferencia la Amplificacion de la Argumentacion.
- Cap. II. De la Amplificacion tomada de las Partes.
- Cap. III. De los Adjuntos, esto es, de los Antecedentes, Concomitantes, y Consiguientes.

- Cap. IV. De la Amplificación por las Causas, Efectos y Circunstancias. §. I. De la Amplificación por las Causas. §. II. De la Amplificación por los Efectos. §. III. De la Amplificación por los Lugares comunes, y juntamente por las Circunstancias.
- Cap. V. De los modos de amplificar de Quintiliáno.
- Cap. VI. De las Descripciones de las cosas.
- Cap. VII. De las Descripciones de personas.
- Cap. VIII. Del Razonamiento fingido.
- Cap. IX. De la Conformación.
- Cap. X. De los Afectos en general.
- Cap. XI. De los Afectos en particular. §. I. Del Amor de Dios. §. II. Del Temor de Dios. §. III. Del Afecto de Compassion.
- Cap. XII. De las Figúras de Elocucion, que sirven para comover los Afectos.

LIBRO CUARTO

DE LA RHETORICA ECLESIASTICA, O DE LA MANÉRA DE PREDICAR, QUE EXPLICA LOS GÉNEROS DE SERMONES EN PARTICULAR, ORDEN, Y RAZÓN DE SU DISPOSICION:

- Cap. I. De las seis partes de la Oracion. §. I. Del Exórdio. §. II. De la Narracion. §. III. De la Proposicion, y Particion. §. IV. De la Confirmacion, ò Confutacion. §. V. Del Rechazamiento, ò Confutacion. §. VI. De la Conclusion, ò Peroracion.
- Cap. II. Del primer modo de predicar en el género Suasório.
- Cap. III. Del segundo modo de predicar en el género Demonstrativo, que sirve para las fiestas, y alabanzas de los Santos.
- Cap. IV. Del tercer modo de predicar, que contiene la exposicion de la letra del Evangélio.
- Cap. V. Del quarto modo de predicar mezclado de los antes dichos.
- Cap. VI. Del género de Sermón Didascálico, ò Magistral.
- Cap. VII. De la Disposicion.

LIBRO QUINTO

DE LA RHETORICA ECLESIASTICA, O DE LA MANÉRA DE PREDICAR.

- Cap. I. De la alabanza, y calidad de la Elocucion, tomadas del libro VIII de Fábio.
- Cap. II. De las quatro principales virtúdes de la Elocucion, y en primer lugar de la Latinidad.
- Cap. III. De la segunda virtud de la Elocucion, que es la Claridad.
- Cap. IV. De la tercera virtud de la Elocucion, que consiste en el Adorno.

- Cap. V. Del Adorno, que hay en cada palabra de por sí.
- Cap. VI. De los Tropos.
- Cap. VII. Del Ornato, que se halla en las voces juntas, y en primér lugar de las Figúras.
- Cap. VIII. De la priméra clase de las Figúras de palabras. §. I. De la Repetición. §. II. De la Conversion. §. III. De la Complexion. §. IV. De la Figúra *Tradúctio*. §. V. De la Gradación.
- Cap. IX. De la segúnda clase de Figúras, que consisten en la semejanza de las palabras. §. I. De la Igual. §. II. De la Final semejante, y Final de un mismo sonido. §. III. De la Paronomásia, ò Denominacion.
- Cap. X. De la tercéra clase de Figúras de palabras, que constan de nombres, ò cosas opuestas. §. I. De los Contrários en general §. II. De la Cohabitacion. §. III. De la Paradiástole, ò Separacion. §. IV. Del Contráριο en las senténcias. §. V. De la Contencion, ò contienda. §. VI. De la Commutacion.
- Cap. XI. De la quarta clase de las demás Figúras de palabras. §. I. Del Ayuntamiento. §. II. De la Disyunccion §. III. De la Distribucion. §. IV. De la Interpretacion. §. V. Del Synatroismo, ò Amontonamiento.
- Cap. XII. De las Figúras de senténcias, y priméro de las que parece ser mas pertenecientes à la instruccion.
- Cap. XIII. De la priméra clase de las Figúras de senténcias, que pertenecen principalmente à la instruccion. §. I. De la Dificacion. §. II. De la Division. §. III. De la Sugecion. §. IV. De la Distribucion. §. V. De la Raciocinacion. §. VI. De la Diminucion. §. VII. De la Detencion. §. VIII. De la Frequentacion. §. IX. De la Brevedad.
- Cap. XIV. De la segunda clase de las Figúras de senténcias, que tienen mayor fuerza, y acrimónia. §. I. De la Interrogacion. §. II. De la Preocupacion. §. III. Del Cortamiento de la Senténcia. §. IV. De la Enfasis. §. V. De la Duda. §. VI. De la Concession. §. VII. De la Exortacion. §. VIII. De la Suspension. §. IX. De la Ironía. §. X. Del Egemplo. §. XI. De la Comparacion demonstrativa, que pertenece al orden de los egemplos. §. XII. De la Semejanza.
- Cap. XV. Del uso de las Figúras.
- Cap. XVI. De la Composicion. §. I. De la Composicion en general. §. II. De las dos especies de Composicion.
- Cap. XVII. Del modo de hablar aptamente. §. I. De los modos de Elocucion, que piden los vários géneros de causas, y los diferentes oficios del Predicador. §. II. De los tres géneros, ò caracteres de la Elocucion, y de los adornos, de que principalmente consta cada uno de ellos.

- Cap. XVIII. De los asuntos, en que devamos usar de estas tres Figúras, ò géneros de decir, conforme al dictamen de San Agustín en el Libro IV de la Doctrina Christiana.
- Cap. XIX. De la matéria del género sublime, o magnífico.
- Cap. XX. De otras virtudes del adorno. §. I. De la Energía. §. II. De la Dínosis. §. III. De la Copia. §. IV. De la Variedad de la Oracion.
- Cap. XXI. De los vícios, opuestos à la Elocucion, y principalmente al Adorno.

LIBRO SEXTO

DE LA RHETORICA ECLESIASTICA, O DE LA MANÉRA DE PREDICAR, EN EL QUAL SE TRATA DE LA ACCION, Ò PRONUNCIACION, Y DE OTRAS CIERTAS AYUDAS PARA PREDICAR:

- Cap. I. De la necesidad, y alabanza de la Pronunciacion.
- Cap. II. A que fin, ò blanco se deven encaminar los preceptos de esta parte.
- Cap. III. De las quatro principales virtúdes de la Pronunciacion. §. I. De la priméra virtud de la Pronunciacion, que es el que sea correcta, ò carezca de todo vício. §. II. De la segunda virtud de la Pronunciacion, que sea clara. §. III. De la tercéra virtud de la Pronunciacion, que sea adornada.
- Cap. IV. De la quarta virtud de la Pronunciacion, que es ser apta.
- Cap. V. De los modos de Pronunciacion, que convienen à las tres principales partes de la Oracion, esto es, à la Exposicion, Argumentacion, y Amplificacion.
- Cap. VI. Del Gesto, y movimiento del cuerpo.
- Cap. VII. De los vícios de la Pronunciacion, Accion, y Gesto.
- Cap. VIII. De las diferentes maneras de pronunciar en las senténcias.
- Cap. IX. Varios egemplos de senténcias entresacados de las Sagradas Letras.
- Cap. X. De algunos egemplos tomados de las Sagradas Letras, en cuya Pronunciacion puedan egercitarse los rudos en este Oficio.
- Cap. XI. Qual deva ser la vida del perfecto Predicador, y en que tiempo principalmente, ò con que moderacion, y afecto debe egercer el cargo de predicar. §. I. Quien es el que debe predicar, y en què tiempo. §. II. Circunspeccion, y rectitud, con que se ha de egercer este ministério.
- Cap. XII. De las cosas que ayudan principalmente à egercer bien el oficio de Predicador. §. I. Cópia, ò afluencia de palabras, y modo de adquirirla. §. II. Sentir de Quintiliano sobre esto mismo. §. III. Utilidad de la afluencia de palabras. §. IV. El egercício, è imitacion. §. V. Virtúdes, y utilidades de la Invencion.

- Cap. XIII. De qué manera deva el Predicador adornar su Sermon.
Cap. XIV. Como deva preparar su ánimo el Predicador, quando ha de predicar (pp. 553-562).

Como puede observarse al revisar el índice, la *Retórica eclesiástica* de Fray Luis es una obra extensa y pormenorizada, que recoge buena parte del pensamiento retórico tradicional, e incluye además algunas consideraciones novedosas relativas a la predicación cristiana.

Al igual que ocurre en otras retóricas de la época, Fray Luis comienza tratando en el primer libro una serie de cuestiones retóricas generales, pero adecuándolas al papel del predicador. Empieza por referirse al origen de la retórica, y sostiene una visión diferente a la de los primeros cristianos, los cuales se habían opuesto a la disciplina, rechazando las artes paganas y confiando exclusivamente en la inspiración divina. A juicio de Fray Luis, Dios creó al hombre y sembró al mismo tiempo en su ánimo las semillas de las ciencias y de las virtudes, para que las cultivara y perfeccionase, «parte con el socorro divino, parte ayudados de nuestra industria, y trabajo» (1). Fue así como los hombres más sabios, observando el modo en que los hombres rudos trataban de convencer de algo a sus semejantes, perfeccionaron las formas naturales de la persuasión, y establecieron un arte que ayudara a conseguirla más fácilmente. Según Fray Luis, los predicadores han de valerse de las normas retóricas de la persuasión, pues, como afirmara Quintiliano, el arte debe ayudar a la naturaleza. Y al comentar la utilidad y la necesidad de la retórica, intenta consolidar su opinión de que «los que predicán al pueblo, pueden socorrerse mucho con la ayuda del arte Rhetorica» (4). Si los teólogos se valen de la dialéctica, ¿por qué los predicadores no habrían de servirse de la retórica para poder persuadir al pueblo? Sin el socorro de la retórica, casi nadie podría predicar bien al pueblo, a no ser que estuviera inspirado por el Espíritu Santo, como les ocurría a los Apóstoles y a los Profetas. Pero Fray Luis contempla estos casos como excepcionales en el contexto general de la predicación, pues la realidad le hace ver que la mayoría de los predicadores de su época ejercen su oficio con negligencia, y muy pocos hablan con la suficiente elocuencia. De ahí que se haga necesario al predicador ejercitarse en el arte de la persuasión para cumplir su misión con la suficiente dignidad. Y en apoyo de la necesidad y utilidad de la retórica, recoge los testimonios de algunos autores paganos, como Plutarco, Demetrio de Falero o Quintiliano (a quien considera el más juicioso de todos los retóricos), así como de los Doctores de la Iglesia y, muy especialmente, de San Agustín, cuya obra *De doctrina christiana* le sirve para autorizar su designio.

Y en cuanto a las objeciones que se han puesto al uso de la retórica en la predicación cristiana, le resultan insostenibles. Así, el sometimiento a las nor-

mas retóricas no tiene por qué producir, como se había dicho, la sensación de que los predicadores ejercen su oficio de forma insincera y alejada de la inspiración divina, pues el predicador que llega a dominar las reglas se sirve de ellas con toda naturalidad y casi sin percibir que las está usando. Afirma además Fray Luis que San Pablo actuó correctamente en su momento al ignorar la retórica para propagar la fe de Cristo, pues así sus palabras no podrían atribuirse a otra cosa que a la grandeza y a la inspiración de Dios, pero eso no impide que los predicadores actuales, cuya elocuencia no parece igualmente inspirada, obtengan los beneficios que proporciona la retórica. Y si los herejes se han servido de la elocuencia para combatir la fe cristiana, con mayor motivo los cristianos han de servirse también de ella para defenderla.

En cuanto a la dignidad de la materia, ninguna otra —dice Fray Luis— puede ser mayor que la relacionada con la propagación de la fe, ni puede haber oficio más digno que el de predicador. De ahí precisamente su dificultad, pues ha de luchar constantemente con la propia naturaleza humana, siempre propensa a los vicios, y con el mismo demonio. El predicador tiene que esforzarse por ser recto, evitando la vanidad, y ha de ser bondadoso y de buenas costumbres. Como ejemplo, Fray Luis propone la vida de Cristo y de los primeros cristianos, pero recuerda también el dicho de los antiguos rétores, que definían al orador como «*Un Varon bueno, diestro en hablar*» (32), y aduce que, si el mismo orador pagano había de ser un hombre bueno para convencer a los jueces, con mucha mayor razón ha de serlo el predicador para apartar a los hombres del pecado. Prosigue así Fray Luis el intento de San Agustín de transformar el dicho de Catón *vir bonus dicendi peritus* en *vir christianus dicendi peritus*. El predicador, además, ha de sobresalir en la caridad, y ser versado en el estudio de la oración.

En el libro segundo, Fray Luis define la retórica como un «*Arte de bien hablar: ò una Ciencia de hablar con prudencia, y adorno sobre qualquier assunto*» (49). De esta forma, no considera la retórica como el simple conjunto de los preceptos del arte, sino que la identifica con la facultad de hablar bien. En cuanto a su materia, se muestra conforme con la opinión aristotélica, según la cual existen tres tipos de discursos: el demostrativo, el judicial y el deliberativo; bien entendido que la elocución, que es la parte principal de la retórica, y de la que la misma elocuencia toma el nombre, se extiende ampliamente a todo tipo de géneros, ya sean filosóficos, médicos, jurídicos, matemáticos o teológicos. Pero Fray Luis no se va a preocupar por el género judicial, sobre el que tanto han hablado los retóricos, sino que se limitará a los géneros más relacionados con la predicación, que son el deliberativo y el demostrativo. El primero sirve para «persuadir las virtudes, y para disuadir los vicios», y el segundo «para celebrar las alabanzas de los Santos» (51). Así pues, Fray Luis se vale de la tradición adecuándola a sus intereses.

En cuanto al oficio de la retórica, consiste en hablar a propósito para persuadir, y su fin es «persuadir efectivamente con la energía del decir» (51). Para ello, no basta con exponer los argumentos, sino que se debe mover a los oyentes para que hagan determinadas cosas por medio de la hermosura del estilo y la variedad de las materias, y deleitarlos y conmoverlos con los afectos. Para resaltar la diferencia entre enseñar y deleitar, recuerda lo dicho por Rodolfo Agrícola en su libro sobre los *Topica*:

«Y ciertamente enseñar, como dice Rodolfo, es cosa fácil, y que cualquiera, aunque de corto entendimiento, lo puede hacer; más consternar con los afectos al oyente, y transformar su ánimo del modo que tu quieras: atraerle además de esto, y con el gusto de oír, tenerle suspenso, esto solamente queda para los ingenios grandes, y más favorecidos de las musas» (52).

Expone a continuación Fray Luis las partes de la retórica, enumerando, como había hecho en el «Prólogo del autor», las cinco operaciones tradicionales (invención, disposición, elocución, memoria y pronunciación), y explica que son precisas tres cosas para llegar a dominar la elocuencia: el arte (conjunto de reglas), la imitación (que nos impele a querer parecernos a algunos en el decir) y el ejercicio (o continuo uso y costumbre de hablar). En cuanto a las diferencias y semejanzas entre la dialéctica y la retórica, cree que ambas tienen el mismo fin, que es persuadir de lo dudoso, pero la primera tiende más a hacer entender las cosas de manera especulativa, y la segunda a hacer obrar de manera práctica a los oyentes, lo cual es especialmente notable en el caso de la predicación. Asimismo, son diferentes el dialéctico y el predicador, como también lo son sus oyentes: mientras que el dialéctico disputa en las escuelas con los doctos, el predicador lo hace con el pueblo, al que se gana mejor con ejemplos y afectos que con razones filosóficas. Así, Fray Luis lleva a su terreno la cuestión de las diferencias entre retórica y dialéctica, siempre presente en los tratados retóricos españoles del siglo XVI, insistiendo en un aspecto que resulta de gran importancia en su obra, como es el de la necesidad de mover y deleitar al oyente más por medio del adorno y de la manipulación de los afectos que por la propia argumentación. La importancia que Fray Luis da a estos aspectos está determinada por el carácter particular del auditorio al que se dirige el predicador.

Fray Luis explica después que toda oración se compone de tres partes: la exposición, la argumentación y la amplificación, ya que todo hombre, «ð sencillamente expone algo, y lo prueba, ð lo reprueba, ð lo amplifica, para conmover el ánimo» (59). La exposición consiste por lo tanto en el planteamiento o narración de la cuestión o los hechos, la argumentación intenta convenir con argumentos y razones, y la amplificación procura mover el ánimo del

oyente por medio de los afectos. De esta forma, Fray Luis retoma la teoría tradicional sobre el hallazgo de las ideas, que podían relacionarse con las costumbres del propio orador (*ethos*), con las pruebas racionales del propio texto (*logos*) o con el movimiento de las pasiones en los receptores (*pathos*). Y si en el libro primero había hablado de las costumbres del predicador, ahora va a poner el énfasis en los dos otros elementos de la comunicación discursiva: el propio texto y los destinatarios. Para ello, comienza por hablar de la argumentación, recogiendo la distinción entre los tipos de cuestión indeterminada (*thesis*), o determinada (*hypothesis*). En el caso de la *thesis*, los argumentos se sacan de los *tópicos* o lugares comunes, y en el de la *hypothesis*, de los lugares de las circunstancias de las personas o cosas.

A pesar de la importancia concedida en el prólogo a la elocución y a la pronunciación (a cada una de las cuales dedica uno de los libros de su obra), Fray Luis emplea dos libros, el segundo y el tercero, para desarrollar el apartado de la invención. Buena parte del libro segundo está dedicada a la exposición de los lugares comunes y de los lugares de circunstancias de la teoría retórica tradicional. En cuanto a los lugares comunes, pueden ser intrínsecos (el *género*, la *especie*, la *diferencia*, la *difinición*, las *propiedades*, los *accidentes*, las *partes*, el *todo*, las *causas* y los *efectos*) o extrínsecos (los *semejantes*, los *desemejantes*, los *mayores*, los *menores*, los *iguales*, los *ejemplos*, los *testimonios* y los *oráculos*), y cita como sus fuentes para desarrollarlos a Aristóteles, Cicerón, Boecio y Rodolfo Agricola²⁷. Recoge asimismo la distinción tradicional entre lugares *inartificiales* y *artificiales*; los primeros no salen del ingenio del orador, sino que existen previamente, como los *testimonios* y los *ejemplos*, y los lugares *artificiales* (todos los demás citados) dependen de la destreza del rétor. Tras exponer estos lugares, Fray Luis insiste en que el predicador «debe estar instruido en toda la Filosofía moral, y doctrina Christiana» (74), y conocer profundamente las *Santas Escrituras* y los escritos de los Padres de la Iglesia, cristianizando así el tópico tradicional sobre la necesaria sabiduría del orador. Y los lugares de circunstancias son enumerados de acuerdo con la doctrina de Cicerón, distinguiendo entre los lugares de personas (*nombre*, *naturaleza*, *crianza*, *fortuna*, *bábito*, *afecciones*, *estudios*, *consejos*, *hechos*, *casos* y *oraciones*) y de cosas (*cosa*, *causa*, *lugar*, *tiempo*, *ocasión*, *modo* y *facultades* o *instrumentos*).

Incluye después Fray Luis un apartado dedicado a las formas o tipos de argumentos (*silogismo*, *dilema*, *sorites*, *enumeración* y *sujeción*), situando así en la *invención* un apartado que los autores ramistas incluyen en la *dispositio*²⁸, y otro a

²⁷ Aunque Rodolfo Agricola, como ya he comentado, había trasladado la invención a la dialéctica en su obra *De inventione dialectica*, Fray Luis de Granada, siguiendo el planteamiento tradicional, mantiene la invención como parte de la retórica.

²⁸ Cfr. al respecto A. Martín Jiménez, *Retórica y Literatura en el siglo XVI: el Brocense*, cit., p. 79.

la *coleccion*, o resumen de la argumentación, que consta de cinco partes: *proposición* sumaria de lo que se quiere probar, *razón* o causa que se quiere probar, *confirmación* de la misma con argumentos, *adorno* con que se enriquece la argumentación, y *conclusión*, que recoge las partes de la argumentación. Dedicó Fray Luis especial atención al *adorno*, ejemplificando el modo en que el predicador debe enriquecer las breves sentencias bíblicas, amplificándolas y poniéndolas como delante de los ojos de los oyentes. Da así Fray Luis una gran importancia a la amplificación, a la que dedicará buena parte del libro tercero. Y pasa después a tratar lo relativo a los afectos, que han de esparcirse por toda la argumentación y aun por todo el discurso. A juicio de Fray Luis, si el uso de los afectos para mover el ánimo de los oyentes es necesario a todo orador, es particularmente importante en el caso del predicador, cuyo oficio no consiste tanto en instruir como en mover los ánimos de los oyentes. Cree Fray Luis que los hombres más pecan por vicio «y depravación de su Afecto, que por ignorancia de lo verdadero», por lo que «los afectos depravados, como un clavo con otro, han de arrancarse con Afectos opuestos» (104). Recoge la distinción clásica entre los afectos suaves (*itibi*) y acres (*pathi*), incorpora una serie de pasajes bíblicos donde aparecen ejemplos de cada uno de ellos, y acude además a Quintiliano para refrendar la importancia de los afectos en el discurso, emplazando al lector al libro tercero de su *Retórica eclesiástica*, donde, dada su gran importancia, explicará más por extenso la manera de amplificar y de mover los afectos.

Da también importancia Fray Luis al *acomodamiento* o *descenso a cosas particulares*, pues, no siendo el fin del discurso del predicador la especulación, sino el influir en el comportamiento del oyente, es preciso poner como ejemplo las acciones particulares y detalladas de los personajes dignos de imitación. Y para acabar el libro segundo, incluye, como había advertido en el «Prólogo del autor», un apartado dedicado a algunas figuras elocutivas, ya que los recursos de la *inventio* y de la *elocutio* se relacionan muy estrechamente, y la argumentación requiere el adorno de las figuras elocutivas. En concreto, aconseja hacer uso frecuente en la argumentación de la *sentencia* (frase breve que manifiesta lo que conviene hacer en la vida), de la *epifonema* (corolario a modo de aclamación o amplificación de lo que se ha expuesto) y de la *prolepsis* (anticipación preventiva de lo que se nos puede objetar), así como usar un lenguaje copioso y adornado en los asuntos mayores, siempre y cuando no cause obscuridad.

En definitiva, el apartado de la invención al que Fray Luis dedica el libro segundo de su *Retórica eclesiástica* es tomado de la teoría tradicional y muestra además el influjo de Agricola, pero se mantiene al margen de las tendencias ramistas, ya que no desplaza la *inventio* a la dialéctica, ni incluye los tipos de argumentación, como hace Ramus, en la *dispositio*. La originalidad de Fray Luis consiste en su intento de cristianizar los preceptos clásicos, insistiendo en

la necesidad de mover al público al que se dirige el predicador, formado en su mayoría por el pueblo llano, más por medio de los afectos y de la amplificación que por la argumentación.

Y la importancia que Fray Luis atribuye a la moción de sentimientos y a la amplificación le lleva a dedicar a esos recursos el tercero de sus libros. Comienza Fray Luis distinguiendo la argumentación general, tratada en el libro segundo, de la amplificación, pues mientras la primera se extiende a todo género de cuestiones, la segunda se circunscribe a ciertos géneros en los que se trata de la grandeza o amplitud de la cosa, y se produce

«quando nos esforzamos à manifestar ser alguna [cosa] por extremo indigna en su género, calamitosa, alegre, triste, miserable, amable, aborrecible, formidable, ò apetecible, y otras cosas de esta naturaleza. Pues por este médio abrimos camino para mover las passiones, persuadir, disuadir, alabar, ò vituperar: porque para estas tres cosas principalmente conduce la razon de amplificar» (140).

Y si la argumentación se vale principalmente de silogismos, e intenta provocar el asentimiento racional, la amplificación es más semejante a la exposición y a la enumeración que a la argumentación, y está destinada a mover los ánimos. La amplificación se sirve de los mismos lugares que la argumentación, pero algunos de esos lugares son más útiles para amplificar, como aquellos que «manifiestan lo mucho que hay en una, ò en otra cosa» (141). Para Fray Luis, los lugares más convenientes a la amplificación son las *partes*, los *adjuntos* (*antecedentes*, *concomitantes* y *consiguientes*), las *causas* y sus *efectos*, y las *circunstancias*. Se trata de agrandar cualquier asunto mostrando todas las partes que lo componen; insistiendo en los variados antecedentes que lo precedieron, que le son consustanciales o que se derivan de él; particularizando las diversas causas que lo produjeron y sus varios efectos, y explicando minuciosamente todas sus circunstancias. A ello suma Fray Luis un apartado expresamente dedicado a los modos de amplificar de Quintiliano, que contempla el *incremento*, destinado a lograr que las cosas pequeñas parezcan grandes; la *comparación* con objetos inferiores que agranda la cosa que se compara; la *raciocinación* o amplificación de una parte usada para hacer crecer otra, y la *congerie* o acumulación de sentencias de un mismo significado. Otra importante manera de amplificar, destacada por la retórica clásica, reside en la *descripción de las cosas*, que consiste en exponer lo que sucede no de manera sumaria, sino por extenso, de manera que la cosa descrita llegue a aparecer delante de los ojos del oyente y le saque fuera de sí, como si estuviera viendo un espectáculo teatral. Para ello son de gran ayuda las distintas figuras, y especialmente los epítetos, pero sobre todo conviene que el propio orador haya visto la cosa que describe, o que haya estado presente en el aconteci-

miento que pinta, o que trate de experimentar previamente, si es posible, lo que intenta describir. Y se refiere también Fray Luis a la *descripción de las personas*, y particularmente a la denominada *notación*, que consiste en pintar al sujeto asociándolo a las características que se suponen propias de un tipo humano determinado, como pueda ser un enamorado, un avaro, un glotón, un borracho, un dormilón, un charlatán, etc. Otra forma especial de descripción de personas, y muy indicada para la predicación, es la *sermocinatio*, consistente en adjudicar un determinado discurso a un personaje, expresando en estilo directo sus mismas palabras. Similar a ella es la *conformación*, que consiste en fingir que está presente alguna persona que no lo está.

Así, Fray Luis recoge la doctrina ortodoxa tradicional sobre la ampliificación, y especialmente la formulada por Quintiliano, pero no tiene en cuenta lo expuesto sobre la misma por Hermógenes de Tarso (ca. 160-225 d. C.). Este autor griego tuvo una gran influencia en la España del siglo XVI, hasta el punto de que es posible hablar en dicha época de dos corrientes españolas de retórica paralelas y complementarias: la tradicional ortodoxa, basada en Aristóteles, Cicerón, la *Rhetorica ad Herennium* y Quintiliano, y la hermogeniana o heterodoxa, basada en la obra retórica de Hermógenes²⁹, la cual se remonta al mismo Aristóteles a través de Dionisio de Halicarnaso y de Demetrio de Falero, por lo que resulta tan clásica como la teoría ortodoxa tradicional, aunque resulte menos conocida en la actualidad. Las teorías de Hermógenes fueron introducidas en Europa en la primera mitad del siglo XV por Trapezuntius³⁰, y tuvieron un eco notable en

²⁹ Dentro del corpus de obras atribuidas tradicionalmente a Hermógenes se encuentran las siguientes: *Peri stáseon* (Sobre los estados de la causa), *Peri ideón* (Sobre los tipos de estilo), *Peri euréseos* (Sobre la inventio), y *Peri methódou deinótetos* (Sobre el método del tipo de fuerza). Se le ha atribuido además la autoría de unos *Progymnasmata*. Sin embargo, Hermógenes sólo parece haber sido el autor de los dos primeros tratados citados, que constituyen el armazón del corpus, al que se han ido añadiendo los restantes. Cfr. al respecto la «Introducción» de Consuelo Ruiz Montero a Hermógenes, *Sobre las formas de estilo*, introducción, traducción y notas de C. Ruiz Montero, Madrid, Gredos, 1993, pp. 7-86, pp. 24-25. Vid. además Hermógenes, *Opera*, ed. de H. Rabe en coleccion. *Rhetores Graeci*, Stuttgart, Bib. Teubneriana, 1913 y Hermógenes, *Sobre los tipos de estilo y Sobre el método del tipo de fuerza*, introducción, traducción y notas de A. Sancho Royo, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1991.

³⁰ Además de la ya mencionada *De artificio Ciceronianae orationis*, Trapezuntius escribió un tratado retórico que tuvo una gran influencia en la Europa occidental a lo largo del siglo XVI: los *Rhetoricorum libri V*, publicados en Venecia hacia 1433 (edición posterior: Jorge de Trebisonda, *Rhetoricorum libri quinque*, París, Chr. Wechel, 1538), en los que recogía la tradición retórica de los autores griegos de la Época Imperial, y muy especialmente de Hermógenes. El influjo de Trapezuntius fue notable en España: Alfonso de Palencia fue discípulo suyo y se carteo con él, y Hernando Alonso de Herrera editó su obra con anotaciones para sus estudiantes de Alcalá de Henares: *Opus absolutissimum rhetoricorum Georgii Trapezuntii cum additionibus Herrariensis* (Compluti, Brocari, 1511). Cfr. al respecto J. Monfasani, *George of Trebizond. A Biography and a Study of His Rhetoric and Logic*, Leiden, Brill, 1976 y L. López Grigera, *La retórica en la España del Siglo de Oro*, cit., pp. 39, 56, 75 y 110.

algunos tratadistas españoles de retórica del siglo XVI, que dedicaron buena parte de sus tratados a desarrollarlas³¹.

Como ha explicado Elena Artaza, Hermógenes prestó gran atención a la amplificación. Su concepción sobre la *narratio* difiere de la que tiene sobre esa parte del discurso la corriente greco-latina tradicional. Hermógenes considera que la narración no ha de ser breve, sino amplificada. Dicha amplificación se logra explicando el modo en que sucedieron los hechos detallada y repetidamente por medio de tres y cuatro miembros, exponiendo sus causas, incluyendo razonamientos en la narración y enumerando no sólo los acontecimientos sucedidos, sino también los hechos omitidos que no ocurrieron pero podrían haber sucedido³². Sin embargo, y a pesar de la relevancia que Fray Luis de Granada concede a la amplificación, no tiene en cuenta una teoría que podría haberle servido para desarrollar más ampliamente este apartado, sino que, sin siquiera mencionar a Hermógenes, se limita a recoger la concepción tradicional de Quintiliano, por lo que se inscribe con toda propiedad en la corriente grecolatina tradicional.

Tras tratar la amplificación, se refiere Fray Luis a los *afectos*, en cierta medida relacionados con ella. Se ocupa primero de los afectos en general, que persiguen mover al oyente mostrando la grandeza de las cosas por medio de la amplificación y poniéndolas delante de los ojos a través de la descripción. Es oportuno que el predicador, siguiendo el antiguo consejo de Quintiliano, esté él mismo conmovido si quiere conmover, y que se valga de *visiones y evidencias*, por medio de las cuales represente en el ánimo de los oyentes las imágenes de

³¹ Junto a obras españolas del siglo XVI representantes de la corriente grecolatina tradicional, como la *Artis Rhetoricae Compendiosa Coaptatio ex Aristotele, ex Cicerone et Quintiliano* (Compluti, Brocari, 1515) de Antonio de Nebrija, o *De vera et facile imitatione Ciceronis* (P. Bermuz, Cesaraugustae, 1560), de Juan Lorenzo Palmireno, coexisten otros tratados españoles que siguen la corriente hermogeniana, la cual se inicia en España con la ya citada obra de Fernando Alonso de Herrera, *Opus absolutissimum rhetororum Georgii Trapezuntii cum additionibus Herrariensis*, de 1511, y es continuada por autores como Antonio Llull (*De oratione libri septem. Quibus non modo Hermogenes ipse totus, verum etiam quicquid fere a reliquis Graecis ac Latinis de arte dicendi traditum est, suis locis aptissime explicatur*, cit.), Pedro Juan Núñez (*Institutiones Rhetoricae ex progymnasmatis potissimum Aphthonii atque ex Hermogenis arte*, cit.), o el Brocense, quien en su *De arte dicendi* y en su ya mencionado *Organum dialecticum et rhetoricum* desarrolla un apartado dedicado a la invención en el género judicial que sigue fielmente los postulados de Hermógenes. Cfr. al respecto F. Sánchez de las Brozas, *De arte dicendi*, Salmanticae, excudebat Andreas a Portonariis, 1556 (vers. esp. —por la que cito en adelante la obra del Brocense—: F. Sánchez de las Brozas, *Libro del arte de hablar*, en F. Sánchez de las Brozas, *Obras I. Escritos retóricos*, cit., pp. 9-159) y F. Sánchez de las Brozas, *Tratado de dialéctica y retórica*, cit., pp. 259-279.

³² Cfr. E. Artaza, *El «ars narrandi» en el siglo XVI español. Teoría y práctica*, Bilbao, Universidad de Deusto, 1989, pp. 92-95. La importancia que tuvo en la época la teoría hermogeniana de la *narratio* se observa al examinar los discursos retóricos de algunos personajes del *Quijote*, los cuales siguen fielmente en sus narraciones los postulados hermogenianos. Vid. al respecto A. Martín Jiménez, «Retórica y Literatura. Discursos judiciales en el *Quijote*», en J. M. Labiano Ilundain, A. López Eire y A. M. Seoane Pardo (eds.), *Retórica, Política e ideología. Actas del II Congreso Internacional de la Asociación Española de Estudios sobre Lengua, Pensamiento y Cultura Clásica (Logo)*, vol. II, Salamanca, Logo, 1997, pp. 83-89.

las cosas ausentes y demuestre su veracidad, aunque ningún precepto es tan útil para mover los efectos como la propia inspiración del Espíritu Santo. Y enumera después Fray Luis algunos afectos particulares, específicos de los predicadores, como son la estimulación del amor y del temor a Dios, o la compasión que han de experimentar los oyentes ante la narración de los sufrimientos de la Virgen, de Jesucristo, o de los mártires.

Y si al final del libro segundo dedicaba un apartado a la elocución, estrechamente relacionada, a su juicio, con la invención, lo mismo hace al final del libro tercero, enumerando las figuras elocutivas más adecuadas para provocar los afectos. Las principales son la *exclamación* y el *apóstrofe*, la *personificación*, la *hipérbole*, la *repetición de interrogantes*, la *obsecración* y la *adjuración* (formas de petición encarecida a los oyentes), la *optación* o manifestación de un deseo, la *imprecación* y la *admiración*, además de algunas otras que incluirá en el libro quinto dedicado a la elocución.

Así pues, el libro tercero está tomado en gran medida de la teoría retórica tradicional, pero Fray Luis intenta nuevamente adecuarlo a la predicación, a la cual no conviene tanto la argumentación como la moción de sentimientos, por lo que destaca todos los recursos generales capaces de mover los ánimos de los oyentes y aquellos particulares directamente relacionados con la fe cristiana.

El libro cuarto de la *Retórica eclesiástica* está dedicado a la *dispositio*, y más concretamente a las partes del discurso y a su adecuación a los dos géneros aristotélicos relacionados con la predicación: el deliberativo y el demostrativo (pues, como ya anticipara en el «Prólogo del autor», prescinde del judicial, ajeno a la predicación). A ellos añade un tercero, el género magistral o didascálico, de naturaleza dialéctica y destinado al conocimiento. Teniendo esto en cuenta, Fray Luis va a distinguir varios modos de predicar: el primero es el característico del género deliberativo; el segundo, del demostrativo; el tercero contiene la exposición del Evangelio; el cuarto es mezcla de los anteriores, y a ellos añade finalmente otro tipo de sermón: el didascálico.

Para explicar las partes de cada uno de los géneros de discurso, Fray Luis retoma las *partes orationis* tradicionales (*exordium*, *narratio*, *argumentatio* —que consta de *probatio* y *refutatio*— y *peroratio*), y contempla las siguientes: el exordio o introducción, la narración de las cosas de forma verosímil, la proposición o suma de la causa, la confirmación o exposición aseverativa de nuestros argumentos, la confutación de los argumentos contrarios, y la peroración o término artificioso del discurso.

El exordio, según la doctrina tradicional, está destinado a mantener dóciles, atentos y benévulos a los oyentes, aunque él insiste sobre todo en los dos primeros aspectos, ya que en la predicación no hay causa que juzgar que

requiera la benevolencia del juez. En el apartado de la narración destaca cuatro tipos propios de la predicación: la que menciona sucesos de las Santas Escrituras o de las Vidas de Santos; la que está destinada a la amplificación; la que desarrolla una alegoría, o tropo, y la que se centra en la explicación del Evangelio. La proposición resume la causa, y a ella se suma generalmente la partición o enumeración de las partes de la proposición. La confirmación ha de estar destinada, de acuerdo con lo expuesto en los dos libros anteriores, no tanto a la instrucción como a la deleitación y a la moción de sentimientos. Describe Fray Luis la confutación en conformidad con la doctrina de Cicerón, sin especificar lo que conviene en este apartado a la predicación, y explica que la peroración consta de la enumeración escueta y resumida de los argumentos y de la moción de sentimientos, momento en el que el predicador debe «desplegar las velas» para amplificar, pero de modo coherente con la parte anterior del discurso.

Expone después Fray Luis los cinco modos de predicar según los distintos tipos de discurso, explicando cómo han de ser sus partes en cada uno de ellos. El primer modo de predicar es el característico del género deliberativo, perfectamente aplicable a la predicación, ya que en todo discurso hay que intentar persuadir a los oyentes de que se acerquen a la virtud y disuadirles de que se dejen arrastrar por el pecado. El exordio ha de procurar sobre todo la atención del auditorio. La narración no tiene lugar en este tipo de género, pero es necesario explicar claramente en la proposición lo que pretende demostrar el discurso. La confirmación ha de esforzarse por mostrar los beneficios de la virtud, resaltando lo que ésta tiene de honesto, útil, deleitable, seguro, fácil, necesario o laudable, mientras que la confutación insiste en lo torpe, dañoso, arriesgado, afrentoso, desagradable, difícil o imposible del vicio del que se quiere alejar al oyente. Y la peroración, tras la enumeración y la amplificación, debe mostrar el modo en que debe practicarse la virtud o vencerse el vicio.

El segundo modo de predicar es el característico del género demostrativo, en el que se alaban las virtudes de Dios o de los Santos. Este género es especialmente propicio a la amplificación, y en él resulta muy importante la narración minuciosa de las vidas de los santos, en la que deben abundar los ejemplos.

El tercer modo de la predicación consiste en la explicación de algún pasaje del evangelio. En primer lugar, hay que declarar sucintamente la letra del evangelio, aunque con elegancia; es preciso incluir después un exordio que contenga una sentencia o lugar común, insinuando lo que precedió en el contexto de la historia evangélica al fragmento que se va a explicar. La narración, o explicación propiamente dicha, ha de insistir en la amplificación y en la moción de sentimientos, y en ella conviene incluir otros testimonios confir-

matorios de la Sagrada Escritura, expuestos de forma que no parezcan traducciones del latín, sino nacidas en nuestra lengua.

El cuarto modo de predicar es una mezcla de los anteriores, y consta de una explicación de la letra del Evangelio seguida de un discurso deliberativo, suasorio o disuasorio. Y contempla por último Fray Luis otro género de sermones, el didascálico, destinado más a enseñar que a mover el ánimo del oyente. Dicho género resulta necesario en determinadas ocasiones, pues debe ser incluido en aquellas partes del sermón en que sea preciso enseñar al pueblo algo que ignore. Se trata de demostrar, en primer lugar, cuál sea la cosa; luego sus cualidades; después, sus causas y efectos, y, por último, sus circunstancias. Pero el predicador ha de tener siempre en cuenta que su principal misión no es enseñar, sino mover el ánimo de los oyentes.

Y acaba Fray Luis el libro cuarto de su obra efectuando algunas consideraciones sobre la disposición, recordando la necesidad de seguir el orden de las partes del discurso y de proceder en la argumentación de lo general a lo particular. El libro cuarto dedicado a la disposición, en definitiva, se esmera en adecuar los preceptos clásicos a la predicación cristiana, contemplando los géneros retóricos tradicionales que son aplicables a la misma (es decir, el deliberativo y el demostrativo) y considerando además otras formas comunes de predicación, como son las relativas a la explicación de pasajes evangélicos o al género didascálico, y en él Fray Luis sigue insistiendo en todo momento en la mayor importancia que el predicador debe otorgar a la amplificación y a la moción de sentimientos.

El libro quinto de la *Retórica eclesiástica* está dedicado a la elocución. Explica Fray Luis que, a pesar de que no tenía previsto en principio descender a la exposición de tan menudos preceptos, al cabo decidió hacerlo para que los predicadores no encontraran incompleta su obra y se vieran obligados a consultar otros tratados retóricos, y anuncia que ilustrará las figuras con ejemplos extraídos de la obra de San Cipriano, auténtico Cicerón cristiano. Comienza el libro con una alabanza de la elocución tomada de Quintiliano, y continúa con la explicación de las principales virtudes elocutivas, siguiendo igualmente al autor latino³³. Se refiere en primer lugar a la

³³ Quintiliano, en su *Institutio oratoria*, distingue las siguientes cualidades o *virtutes* de la *elocutio*: la *latinitas* (pureza lingüística, o forma de expresarse con corrección idiomática), la *perspicuitas* (claridad de la expresión, tendente a la comprensibilidad intelectual), el *ornatus* (embellecimiento del texto), y lo *aptum* (encajar armónicamente las partes en un todo). El autor latino se refiere además a otra cualidad, la *urbanitas*, que define así: «Pues se llama urbanidad a aquella por la que veo que el discurso se manifiesta ofreciendo en las palabras, en el sonido y en el uso un gusto propio de la ciudad y una calmada erudición derivada de la conversación de los doctos, a la cual en fin es contraria la grosería». (Quintiliano, *Institutio oratoria*, ed. de M. Winterbottom, Oxford, Oxford University Press, 1970, 2 vols., 6, 3, 17, según la traducción de Tomás Albaladejo en *Retórica*, cit., p. 126). Tomás Albaladejo cree aconsejable incluirla entre las *virtutes* por ser una cualidad perfectamente establecida en el ámbito

latinidad –término adaptable a la predicación en español–, después a la claridad y continúa con el ornato o adorno. Dentro de éste incluye la exposición de los tropos y de las distintas figuras tradicionales de palabras y de pensamiento, cuyo acertado uso depende en gran medida de la habilidad del predicador para elegir en cada caso la más indicada, pues muchas de ellas son apropiadas para enseñar, deleitar o mover los ánimos.

Para acabar el apartado dedicado al ornato, Fray Luis se refiere a la composición, definida como la apta y armoniosa colocación de las palabras. En el caso de los textos escritos, una composición adecuada, sin necesidad de caer en la ostentación, recrea encubiertamente el ánimo del lector, sin que éste se dé cuenta de por qué, y la buena colocación de las sentencias facilita la comprensión de lo que se expone. Pero la numerosa composición no es necesaria, a su juicio, en la predicación, por lo que Fray Luis se dispone a despachar brevemente el asunto.

Para empezar, retoma los consejos clásicos de rehuir los vocablos ásperos y los frecuentes encuentros de sonidos, y de no alargar demasiado las oraciones, favoreciendo la fluidez textual y eliminando todo lo que pudiera dificultar la articulación del orador. Se sitúa así en la línea de los autores que perpetúan el pensamiento tradicional sobre la sonoridad, frente a otros que en la época comenzaban a indagar los efectos textuales de los sonidos, invirtiendo en muchos casos el pensamiento clásico sobre las cualidades sonoras de la dición. En efecto, determinados autores renacentistas comenzaban a postular la necesidad de que los textos produjeran placer auditivo (*voluptas aurium*), por lo que se propusieron experimentar la sonoridad derivada de la repetición o la manipulación de los sonidos. Como explica María José Vega Ramos, en la poética renacentista fueron tomando cuerpo las ideas de la acomodación y de la expresión sonora, las cuales implicaron una inversión valorativa de los antiguos vicios de la composición. A lo largo del siglo XVI,

«la molesta y odiosa repetición de letras pasará a convertirse en una figura y ornato del discurso, se atribuirán precisos valores descriptivos al hiato y se rehabilitará el sonido áspero, rehabilitación que culminará con la vindicación de la *asprezza* épica a finales del siglo XVI. La atención se desplaza así de la palabra y sus ‘bordes’ [...] al elemento y sus cualidades [...], y, simultáneamente, la reflexión sobre el sonido dejará de ser negativa para pasar a ser positiva y descriptiva»³⁴.

de la *elocutio* que atañe fundamentalmente al estilo. Cfr. *Ibidem*, pp. 124-127. Fray Luis de Granada no contempla esta última en su comentario de las virtudes elocutivas.

³⁴ M. J. Vega Ramos, *El secreto artificio*, Madrid, CSIC-Universidad de Extremadura, 1992, p. 15. A pesar de que no exista una consciencia muy generalizada al respecto, es en esta época cuando Giovanni Pontano propone en su diálogo *Actius* la creación de una nueva figura, inconcebible en la mentalidad tradicional: la *alliteratio* o aliteración. Cfr. *ibidem*, pp. 38-41.

Fray Luis de Granada, como otros tratadistas españoles del momento³⁵, permanece fiel a la concepción tradicional sobre la sonoridad, pensada especialmente para la pronunciación del discurso. La inversión del pensamiento tradicional sobre la sonoridad se orientaba especialmente hacia la poesía escrita, y el interés de Fray Luis se centra en la *pronuntiatio* y la *actio* del predicador, por lo que no resulta extraño que mantenga los antiguos preceptos, que aconsejaban suprimir todo aquello que obstaculizara la pronunciación.

A continuación, Fray Luis distingue la composición simple (no sujeta al *numerus* y de períodos cortos) de la doble o compuesta (que consta de oraciones largas sujetas al *numerus*, en las que cabe distinguir tres partes sucesivas: los períodos, los miembros y los incisos). Acude Fray Luis a San Agustín, quien alaba la variedad en la composición, y distingue dos tipos de períodos: el formado por incisos o miembros más o menos cortos, y el circular, que comienza con una premisa cuya sentencia sólo culmina tras interponer en medio varios argumentos. Añade además otras formas de composición, como la *períbole* (oración torcida y prolongada) y la *camptera* (forma extremada de períbole). Y aconseja finalmente hacer uso de la variedad: los incisos y miembros son útiles para inflar el discurso, en el exordio son aconsejables los períodos largos y en la argumentación algo más cortos, y la períbole se acomoda a la narración y a las amplificaciones de la historia.

De esta forma, Fray Luis omite referirse a una cuestión tratada por algunos autores de la época, relativa precisamente a la posibilidad de dotar de *numerus* a la lengua española. El *numerus* o ritmo clásico se basaba en la alternancia de vocales breves y largas, y era característico, como hemos visto, de la composición doble o compuesta. Pero las lenguas romances carecían de la distinción entre vocales largas y breves, por lo que en principio parecía imposible que los discursos compuestos en dichas lenguas pudieran poseer *numerus*. Sin embargo, hubo en Europa algunos intentos por proporcionar *numerus* o ritmo a las lenguas vulgares. Así, los autores ramistas se propusieron elevar su idioma a la misma dignidad que, a su juicio, poseían las lenguas clásicas, para lo que intentaron trasladar a la lengua francesa el *numerus* o ritmo, basándose en otros criterios distintos al de la cantidad silábica, como el uso del hipérbaton, la armonía del estilo, la rima o la medida y can-

³⁵ El Brocense repite en su *Organum dialecticum et rhetoricum* los preceptos del *Orator* ciceroniano sobre la pronunciación: «El ritmo natural se basa en el juicio de los oídos. De ahí que haya que evitar aquellos ejemplos de vocablos ásperos [...]. De ahí que haya que huir de los hiatos de vocales [...]. De ahí la observación de que hay que elegir las palabras en función de la materia tratada [...]. Hay que huir también de la cacofonía [...]. En los vocablos largos hay que recurrir a la síncope...» (cfr. F. Sánchez de las Brozas, *Tratado de dialéctica y retórica*, cit., p. 361). También Benito Arias Montano, en su *Rhetoricorum libri IIII* (1569), da consejos semejantes. Vid. al respecto M. J. Vega Ramos, *El secreto artificio*, cit., p. 11.

tividad de las sílabas³⁶. También en nuestro país, autores como Miguel de Salinas³⁷ o Fray Luis de León³⁸ intentaron dotar de *numerus* a la lengua española.

Fray Luis de Granada, a quien la cuestión de la composición no le parecía muy útil para la predicación, y consciente quizá de la dificultad de trasladar el artificio del *numerus* a nuestra lengua, omite enteramente la cuestión, y se limita a explicar los tipos de incisos, miembros o períodos con independencia del *numerus*, ya que la composición basada exclusivamente en la longitud y alternancia de las frases sí que es fácilmente trasladable a cualquier lengua. Y dado que su tratado va dirigido a la predicación en lengua española, no incluye en su obra (como hace, por ejemplo, el Brocense³⁹) un listado de los diversos tipos de pies latinos, basados en la cantidad silábica, ni una explicación de sus posibilidades de combinación. Una vez más, Fray Luis acomoda los preceptos clásicos a su intención, desechando aquello que no le resulta de utilidad.

Emprende después el tratamiento de la cuarta virtud elocutiva (el *aptum* o *decorum* clásico), que considera la parte más importante de la locución adornada. Al explicar el modo de hablar aptamente o con decoro, recuerda cuatro aspectos fundamentales sostenidos por la teoría retórica tradicional: el modo

³⁶ Cfr. al respecto el estudio de Kees Meheerhoff dedicado a la evolución de la teoría ramista sobre el *numerus* en *Rhétorique et Poétique au XVI^e siècle en France*, Leiden, E. J. Brill, 1986, pp. 173-330. Como recuerda Meheerhoff, el empeño de incluir el *numerus* en la lengua francesa se mantuvo hasta el Romanticismo.

³⁷ Así lo afirma el autor en su *Retórica en lengua castellana* (Alcalá, Brocar, 1541): «...en la prosa, pues tiene su cierto número, se debe mirar a lo menos al buen oído. Y no es de maravillar que se diga que la prosa tiene cierto número de pies o de sílabas, porque es averiguado que lo tiene y aun por ventura tan estrecho como la copla, sino que no tenemos reglas escritas para saberlo distinguir» (M. de Salinas, *Retórica en lengua castellana*, ed. moderna de Elena Casas, *La retórica en España*, Madrid, Editora Nacional, 1980, pp. 39-200, p. 179). Vid. además el comentario al respecto de L. López Grigera en *La retórica en la España del Siglo de Oro*, cit., pp. 89-90.

³⁸ Luisa López Grigera recoge las palabras que escribe Fray Luis de León en *De los nombres de Cristo*: «...yo confieso que es nuevo y camino no usado por los que escriben en esta lengua poner en ella número, levantándola del decaimiento ordinario. El cual camino quise yo abrir...». Como explica López Grigera, Gregorio Mayáns ilustraría años más tarde los mecanismos en que se basaron los autores renacentistas españoles para dotar de *numerus* a la lengua española, sustituyendo el criterio clásico, basado en la cantidad vocálica, por otro fundamentado en que las sílabas acabaran en vocal o en consonante: la sílaba libre se consideraba breve, y la sílaba trabada se tenía por larga, con lo que se podían construir pies métricos similares a los de los clásicos. Así se expresa Mayáns en su *Retórica*: «Empezando por el espondeo, que consta de dos sílabas largas, como montón [...] Muchos vocablos españoles acaban en espondeo. El Pirrhiquio, que es contrario al espondeo, que consta de dos sílabas breves, como pera [...] El troqueo, que empieza en una sílaba larga y acaba en otra breve, como conde» (G. Mayáns y Siscar, *Retórica*, en G. Mayans y Siscar, *Obras completas*, ed. de A. Mestre Sanchis, vol. III, Oliva, Ayuntamiento de Oliva, 1985, p. 519). Cfr. al respecto L. López Grigera, *La retórica en la España del Siglo de Oro*, cit., pp. 89-90.

³⁹ Cfr. F. Sánchez de las Brozas, *Libro del arte de hablar*, cit., pp. 137-147 y F. Sánchez de las Brozas, *Tratado de dialéctica y retórica*, cit., pp. 359-369.

de hablar debe adecuarse y convenir al hablante, al oyente, al asunto y al fin que se persigue. Así, si se introducen en el discurso parlamentos de otras personas, es preciso que cada cual hable de la manera que corresponde a su edad y condición. El orador, además, ha de dirigirse a quienes le escuchan teniendo en cuenta lo que son y sus capacidades. Y el propio contenido del discurso ha de ser decente, de manera que lo que se dice no se aparte del asunto central y se caiga en la pura divagación (vicio corriente en algunos predicadores de la época), para poder corregir y mejorar adecuadamente las costumbres de los oyentes.

Hay que tener en cuenta, además, que a cada tipo de causa le conviene una manera distinta de elocución. Recurre Fray Luis al pensamiento de Quintiliano sobre el decoro, e incluye en este apartado la teoría de los tres estilos (alto o sublime, medio y bajo) descrita en la *Rhetorica ad Herennium* (que atribuye a Cornificio), distinguiendo tres tipos de oraciones no defectuosas: «à la una nombramos grave, à la otra mediana, à la tercera endeble» (404). Fray Luis expone que San Agustín ya advirtió, siguiendo a Cicerón, que estos tres estilos convienen respectivamente a los tres oficios del orador o del predicador, que consisten en enseñar, deleitar e inclinar. Perpetuando esa tradición, señala Fray Luis que el estilo endeble o sumiso opta por la forma libre de la oración, valiéndose de adornos parcos y evitando los adornos sobresalientes; el estilo mediano o templado es un poco más fértil, pero no tanto como el grave o sublime, siendo de poco nervio pero de mucha suavidad. Y el estilo grave tiene la mayor energía, es abundante, adornado, se vale de la amplificación y procura mover todo tipo de afectos. Transcribe después las palabras del *De doctrina cristiana* de San Agustín para ejemplificar en qué tipo de asuntos se debe usar cada uno de esos tres estilos, y expone las materias propias del género grave o sublime en la predicación, que son todas aquellas capaces de conmover el ánimo, como la severidad del juicio final, la atrocidad y la eternidad de las penas que padecen los pecadores en el infierno, o el sumo beneficio de la Redención.

De esta forma, en su exposición de la teoría de los estilos, Fray Luis se limita a seguir la corriente ortodoxa tradicional, e ignora totalmente otra corriente que había encontrado eco en no pocos tratados retóricos del siglo XVI español. Me refiero a la teoría de los estilos basada en la obra de Hermógenes de Tarso. Si la influencia de este autor se dejó notar en España en lo que toca a los aspectos relacionados con las causas jurídicas o la amplificación de la *narratio*, más notorio aún fue el influjo de su teoría sobre los tipos de estilos. Hermógenes propuso una clasificación de veinte tipos de estilo, o «ideas», basadas en las cualidades del estilo de Demóstenes, que resultaba mucho más rica que la clasificación de los tres estilos de la teoría

tradicional⁴⁰. Este sistema fue adaptado por algunos tratadistas retóricos españoles del siglo XVI⁴¹, pero no por Fray Luis de Granada, quien también en este aspecto, como ya había hecho en lo concerniente a la amplificación, ignora totalmente la teoría de Hermógenes, permaneciendo fiel a la corriente grecolatina tradicional.

Describe después Fray Luis otras virtudes del adorno tomadas de Quintiliano, como la *evidentia* o *representatio*, que consiste en poner la cosa delante de los ojos, para que parezca que se puede ver, la *dinosis* o *gravedad*, que se usa para exagerar la indignidad de una cosa, y la *copia* o abundancia de razones, y defiende la variedad de la oración y del estilo para evitar el tedio. Y termina el libro quinto con un apartado en el que expone un listado de los principales vicios de la *elocutio*⁴².

⁴⁰ Hermógenes estableció un sistema básico de siete tipos de estilo, algunos de los cuales se subdividen en otros tipos, hasta configurar un total de veinte «ideas». Los siete tipos básicos, con sus denominaciones griegas y latinas, son los siguientes: *Sapbenéa* o *claritas* (claridad), *Mégethos* o *amplitudo* (grandeza), *Kallos* o *pulchritudo* (belleza), *Gorgótes* o *torvitas* y *celeritas* (rigor y rapidez), *Éthos* o *morata oratio* (carácter o estilo caracterizado), *Alérbeia* o *veritas* (sinceridad) y *Deimótes* o *gravitas* (fuerza). Tras las divisiones subsiguientes, el sistema queda configurado así: 1. *Claritas: puritas, elegantia*; 2. *Amplitudo: dignitas, asperitas, vehemencia, sublimitas, splendor, plenitudo*; 3. *Pulchritudo*; 4. *Torvitas o celeritas*; 5. *Morata oratio: simplicitas, suavitas, subtilitas, modestia*; 6. *Veritas*; 7. *Gravitas*. Para cada una de estas veinte «ideas», Hermógenes preceptúa unos determinados temas, figuras, vocablos y tipos de sintaxis. Como consecuencia, su sistema resulta de una gran riqueza, y proporciona un muy variado elenco de estilos diferentes de posible aplicación en un mismo texto que fueron cultivados por los autores literarios del clasicismo. Cfr. al respecto A. Patterson, *Hermogenes and the Renaissance. Seven Ideas of Style*, Princeton, Princeton University Press, 1970; J. Monfasani, *George of Trebizond. A Biography and a Study of his Rhetoric and Logic*, cit.; L. López Grigera, *La retórica en la España del Siglo de Oro*, cit., pp. 71-72 y *passim*; A. Sancho Royo, «Introducción» a Hermógenes, *Sobre los tipos de estilo y Sobre el método del tipo de fuerza*, cit., pp. 5-32, pp. 26-27 y C. Ruiz Montero, «Introducción» a Hermógenes, *Sobre las formas de estilo*, cit., pp. 7-86, pp. 24-25.

⁴¹ L. López Grigera destaca la influencia de la teoría de los estilos de Hermógenes en el *De oratione libri septem*, de Antonio Lluill, y en las *Institutiones rhetoricae* de Pedro Juan Núñez. Cfr. L. López Grigera, «La retórica griega post-aristotélica en el Siglo de Oro», en L. López Grigera, *La retórica en la España del Siglo de Oro*, cit., pp. 69-83.

⁴² Fray Luis aconseja evitar los siguientes vicios: el *cacemphaton*, o pronunciación de palabras obscenas; la *tapinósis*, que consiste en dar un nombre sórdido o poco conveniente a una cosa digna; la *tautología* o repetición viciosa de vocablos; el *pleonismo* o adición superflua de un vocablo; la *macrología* o forma de hablar redundante; el *cacozelon* o afectación pretendida del que busca un modo de hablar superior a su ingenio; la *braquilogía*, en la que se cae al hablar brevemente de un asunto que requiere mayor detenimiento; la *miósis*, que consiste en hablar de una materia grave con estilo bajo; la *bomphylogía*, en la que se cae al hablar gravemente de materias bajas; el *asiatismo*, forma de hablar inmoderada en las voces y vacía de sustancia; la *homoiología*, de la que peca el discurso excesivamente monótono y sin artificios para lograr la necesaria variedad que evite el tedio; la *picilogía*, vicio contrario al anterior, consistente en crear un discurso que abuse puerilmente de los adornos innecesarios; la *periergia* o curiosidad empleada en adornar cosas sin importancia; la *cacofonía* o sonidos ásperos y disonantes; el *arithmon* o falta de número en la oración, y el *oniconómiton*, o desorden en la disposición y la economía del discurso (páginas 443-447). Nótese que Fray Luis se mantiene fiel a la tradición al proscribir las repeticiones de sonidos ásperos y la cacofonía, que sería rehabilitada por otros autores renacentistas y daría lugar a la consi-

Fray Luis comienza el libro sexto y último, dedicado a la acción o pronunciación, explicando que esta parte es la más útil de su obra, y a la vez la más difícil de tratar, debido a la dificultad de proporcionar reglas adecuadas sobre la acción (que contempla el gesto y el movimiento del cuerpo) y la pronunciación (referida a la voz). La importancia de la pronunciación se aprecia al escuchar a muchos predicadores que, a pesar de tener erudición y dominar las otras partes retóricas, resultan excesivamente aburridos y son difíciles de soportar por carecer del dominio de la misma. Así, el vulgo reconoce que esos predicadores son doctos, pero dice de ellos que no tienen gracia, con lo que quiere significar que carecen de las virtudes propias del que domina la acción y la pronunciación. Por ello, la pronunciación es la parte más importante de la disertación, «sin la qual el Predicador mas docto no podrá ser contado en este número» (452).

La pronunciación o acción tiene dos partes: la voz, que mueve los oídos, y el gesto, capaz de mover los ojos, sentidos por los que entran en el alma todos los afectos. La voz debe basarse en la forma natural de hablar, variando y adecuándose a la materia de la que se habla de la misma manera que en la vida real la acomodamos a la materia que expresamos. Por ello aconseja al predicador que repare en la forma natural de hablar en sus conversaciones familiares de los hombres más elegantes, intentando imitarlos al predicar. Se debe evitar el discurso monótono, y usar el modo de pronunciar prescrito por la misma naturaleza, aunque mejorándolo artificialmente.

Fray Luis se refiere también, siguiendo a Quintiliano, a cuatro principales virtudes de la pronunciación, que no se diferencian de las de la elocución: la pronunciación también ha de ser correcta, clara, adornada y apta. La pronunciación será correcta si carece de todo vicio, como puedan ser los sonidos rústicos o la voz dura, áspera, muy abultada o tenue, hueca, apocada o afeminada. La pronunciación será clara si se pronuncian los vocablos enteros, y si se evita la excesiva velocidad del discurso, haciendo las pausas necesarias para distinguir determinadas cosas. Será adornada si muestra una voz fácil, grande, feliz, firme y dulce, capaz de alcanzar los más variados registros, pero sin sobrepasar nunca las propias fuerzas y evitando así caer en una ronquera desagradable. Y será apta (y ésta es la cualidad principal) si se acomoda a la naturaleza de las cosas mismas que se predicán, excitando la atención de los oyentes y evitando su tedio, pues

«à cada mudanza, è inflexión de la voz, el ánimo del oyente, que cuelga de la boca del Predicador, percíbe dentro de sì tantos movimientos, quantos

deración positiva de la *asprezza* épica o estilo áspero (vid. M. J. Vega Ramos, *El secreto artificio*, cit., pp. 15, 248-256), y que, limitándose a traducir los preceptos latinos, se refiere al *arithmon* o falta de *numerus* como un defecto, cuando no había contemplado la posibilidad de crear *numerus* en lengua española.

sonídos este muda: pues entiende, que no en vano tuerce èl la recta forma de pronunciar, variándola yà con esta, yà con la otra figúra de voz: y de esta suerte renueva à menúdo la atención, y évíta con la variedad el hastío» (465).

Así pues, el orador ha de mudar, conforme a los asuntos, su tono de voz, profiriendo las cosas grandes con gravedad, las medianas con templanza, las humildes con suavidad y las atroces con vehemencia, de manera que la voz corresponda al ánimo y a las cosas que se dicen.

Fray Luis aborda después los modos de pronunciación que convienen a cada parte del discurso, esto es, a la exposición, a la argumentación y a la amplificación. La exposición ha de comenzar con un exordio pronunciado con voz apacible y modesta, de cara a ganarse el favor del auditorio. Algo más distendida ha de ser la narración, que requiere una voz parecida a la de una conversación. La argumentación precisa una mayor variedad y una briosa cele-ridad, así como un tono de voz alto o clamoroso (excepto si las pruebas son difíciles de entender, en cuyo caso hay que usar un tono más sosegado que facilite la comprensión de los oyentes). Y la amplificación necesita de una gran variedad de tonos y de gestos, para acomodarse a la propia variedad de los afectos que con ella se quieren mover. Lo ideal es que el propio predicador esté conmovido, pues así la voz surgirá de manera natural.

Transcribe después Fray Luis, a propósito del gesto, los consejos ofrecidos por Quintiliano, y pasa a exponer los vicios de la pronunciación: es preciso evitar la monotonía, la vehemencia o la flojedad continuada, las pausas excesivas y la lentitud, así como hablar de una manera idéntica a como se hace en la vida habitual, sin adornar el discurso. También es preciso evitar algunos gestos indecorosos, como extender la mano abierta hacia arriba, apretar demasiado los dedos, poner los brazos en cruz o dar palmadas (costumbre esta frecuente entre los predicadores del momento).

Termina Fray Luis el apartado dedicado a la pronunciación intentando ilustrar, con ejemplos sacados de las Escrituras, la mejor manera de pronunciar algunas de las figuras de palabras o de pensamiento catalogadas en los libros anteriores de su obra, como la *optación*, la *imprecación*, la *obsecración*, la *indignación*, la *admiración* la *ironía*, el *apóstrofe*, la *interrogación* o la *duda*. Para cada una de esas figuras aconseja un tono particular de pronunciación, en una de las partes más personales de su obra, si bien, como él mismo advierte, limitada por la dificultad de explicar por escrito cómo han de ser los distintos tonos que propone.

En la última parte del libro sexto y en sustitución del epílogo, Fray Luis expone una serie de cuestiones relativas a qué tipo de personas deben dedicarse a la predicación, a la vida que han de llevar, a las cosas que pueden ayudar-

les a mejorar su oficio y a adornar sus discursos, y a la manera de preparar su ánimo antes de subir al púlpito. El predicador —escribe Fray Luis— ha de ser una persona virtuosa que haya llegado a dominar sus propios instintos, pues sólo así podrá encaminar adecuadamente los instintos de los demás. Ha de preocuparse primeramente por mantener su propia virtud, y después por instruir al pueblo. Y en cuanto a las cosas que ayudan a ejercer el oficio, Fray Luis recomienda implorar la inspiración divina, recuerda la importancia de la pronunciación y suministra otra serie de consejos suplementarios: es conveniente hacer acopio de palabras a base de lecturas en los libros en lengua española, e imitar a algunos autores como San Cipriano, San Crisóstomo, San Basilio, San Gregorio Nacianceno y otros Padres de la Iglesia, practicando frecuentemente el ejercicio compositivo y la traducción y la imitación de sus escritos; y es necesario, por último, tener en cuenta las virtudes y utilidades de la invención, y especialmente las relacionadas con la adecuada elección de los temas, que se han de adecuar a la naturaleza y diversidad de los oyentes, cuyas faltas deben conocerse bien para tratar de subsanarlas. Además, el predicador debe instruirse constantemente, dedicando su vida al estudio y preparando con muchas lecturas cada sermón.

Fray Luis explica de qué manera ha de escribir y adornar el predicador su discurso, valiéndose de las tres partes de la retórica que atañen a la composición del mismo: la invención, la disposición y la elocución. Como ejercicio previo, ha de darse a la meditación, escogiendo los momentos en que haya menos peligro de ser molestado, como el amanecer o el anochecer, y los lugares más a propósito para ello, como las iglesias. Todas aquellas ideas interesantes que surjan en la meditación, deberán ser anotadas, de manera simple las que son sencillas y se puedan desarrollar luego con facilidad, y del mismo modo en que se han de predicar si presentan mayor dificultad, encomendándolas después a la memoria.

Por último, aconseja Fray Luis cómo debe preparar el ánimo el predicador antes de pronunciar su discurso: es conveniente que persevere la víspera en la oración, rogando la inspiración divina; llegado el día, ha de celebrar con humildad y devoción los Sacramentos, y ha de subir al púlpito olvidando toda vanidad y sin esperar el aplauso popular, conjurando las tentaciones que el diablo pudiera provocar en ese sentido, e imaginándose a sí mismo muerto y esperando el juicio de Dios para desechar totalmente las ansias de vanagloria. Para animarse, debe pensar en el gran servicio que hace a la causa de Dios dedicándose con constancia a la predicación. Y antes de comenzar a hablar, ha de atender a la elocución y a la pronunciación de su discurso, eligiendo el estilo y el tono de voz con que ha de emitirlo. Conviene además que el exordio sea pronunciado en tono sumiso, y con largos intervalos, para dar lugar al pen-

samiento a prevenir lo que se va a decir, pues poco a poco se irá enardecendo el ánimo, y la pronunciación del discurso se hará más fácil a medida que transcurra. También resulta aconsejable escuchar a uno o dos buenos predicadores, tomando de cada cual lo mejor que tengan. Y culmina Fray Luis su obra insistiendo una vez más en la gran importancia que tienen la elocución y la pronunciación con respecto a las otras operaciones retóricas.

En definitiva, la *Retórica eclesiástica* de Fray Luis de Granada está construida en conformidad con los parámetros retóricos tradicionales, y apenas presta atención a las corrientes renovadoras que se produjeron a lo largo del siglo XVI en Europa y en España. Si influido por el ambiente ramista deshecha la operación retórica de la *memoria* y confiere más importancia a la *elocutio* y a la *pronuntiatio* o *actio* que a la *inventio* y a la *dispositio*, Fray Luis no elimina estas operaciones, como querían los ramistas, de su retórica, y dedica a ellas tres de los seis libros de su obra, por lo que la influencia ramista en él resulta apenas perceptible o muy moderada. Tampoco presta atención a la corriente hermogeniana que tanto favor alcanzó en algunos tratados retóricos de su tiempo, ni por lo que respecta a un apartado tan importante para el propio Fray Luis como la amplificación (que Hermógenes desarrolló de manera original con respecto a los parámetros ortodoxos), ni por lo que toca a la teoría de los estilos (elevados por Hermógenes a un total de veinte, frente a la clasificación tripartita tradicional). Además, Fray Luis se muestra al margen de la postura de los autores que, intentando invertir los valores tradicionales sobre la sonoridad, proponían convertir las repeticiones de sonidos, tan odiosas para los clásicos, en nuevos recursos literarios valorados positivamente. Pensando sobre todo en el carácter oral de la predicación, se mantiene fiel al planteamiento tradicional, que prescribía la evitación de todo aquello que dificultara la articulación del orador. Tampoco presta atención a los intentos de algunos de sus contemporáneos de dotar de *numerus* o ritmo artificial a la lengua castellana, ni otorga demasiada importancia a la *compositio*, que juzga de escasa utilidad para la predicación. Por todo ello, Fray Luis de Granada se inscribe en la línea de los autores que siguen con fidelidad la corriente ortodoxa tradicional, ignorando sistemáticamente cualquier aportación de carácter novedoso.

La mayor originalidad de la obra de Fray Luis reside en el uso que hace de los preceptos retóricos de la corriente ortodoxa tradicional para adecuarlos a la predicación cristiana, desechando aquello que no le resulta de utilidad y desarrollando minuciosamente los aspectos más aprovechables en el púlpito. En este sentido, evidencia bien a las claras los prejuicios antirretóricos de los primeros cristianos, mostrando el servicio real y nada desdeñable que la retórica puede prestar al predicador, que ha de convertirse en un *vir christianus dicendi*

peritus. Para ello, ha de valerse de aquellas partes de la retórica tradicional que le resulten de utilidad, prestando especial atención a todo aquello que pueda proporcionar deleite al auditorio y mover sus sentimientos, ya que el pueblo llano al que generalmente se dirige el predicador es más proclive a dejarse influir por lo afectivo y lo deleitoso que por lo racional. En esta línea de adecuación de la retórica tradicional a la predicación, deshecha Fray Luis el género judicial, y adecua los diferentes tipos de discurso aristotélicos a la disertación en el púlpito. Además, y distinguiéndose en esto de la tendencia general, otorga una gran importancia no sólo a la *elocutio* (que los ramistas habían convertido en la única parte realmente atendida de la retórica), sino también a la *pronuntiatio* o *actio*, que considera esencial en la predicación, ya que es un aspecto crucial en el que fallan la mayoría de los predicadores, y al que hay que prestar por ello una especial atención. Y aunque al desarrollar este apartado recoge fundamentalmente la doctrina de Quintiliano, no deja de elaborar un listado personal de ejemplos sobre la mejor manera de pronunciar, denunciando además los principales vicios que observa en los predicadores de su tiempo. Así pues, la adecuación de los preceptos clásicos a la predicación, y la importancia otorgada a lo afectivo y deleitoso y a la pronunciación y a la acción, representan los aspectos más originales de la *Retórica eclesiástica* de Fray Luis de Granada.

Por lo demás, el tratado de Fray Luis tiene el valor añadido de ser uno de los más serios intentos de cristianizar la retórica efectuados en la España del siglo XVI, así como de haber dejado una profunda y continuada huella en Europa desde el momento de su publicación. Al poco tiempo de la misma se reimprimió varias veces en distintas ciudades europeas, y siguió publicándose en el siglo XVII tanto en su versión latina como en su traducción al francés, país donde alcanzó gran difusión. El número de ediciones creció a lo largo del siglo XVIII, en el que además se tradujo por primera vez al español. Las reimpressiones en lengua francesa y española aumentaron en el siglo XIX, y se ha seguido editando en el siglo XX como parte integrante de las *Obras completas* de Fray Luis de Granada, por lo que sin duda ha constituido durante siglos un tratado de obligada referencia en el campo de la predicación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

A) TRATADOS RETÓRICOS CLÁSICOS Y DE LOS SIGLOS XV AL XVIII

- AGRÍCOLA, Rodolphus (Roelof Huysmann), *De inventione dialectica libri omnes et integri et recogniti (...) per Alardum Aemstelredamum accuratissime emendati et additis annotationibus illustrati*, Coloniae, excudebat Ioannes Gymnicus, 1539.
- ALONSO DE HERRERA, Hernando, *Opus absolutissimum rhetoricorum Georgii Trapezuntii cum additionibus Herrariensis*, Compluti, Brocari, 1511.
- CIRUELO, Pedro, *De arte praedicandi*, Compluti, Miguel de Eguía, 1528.
- ESTELLA, Diego de, *Modus concionandi*, Salamantiae, Terranova, 1576.
- FURIÓ CERIOL, Fadrique, *Institutionum rhetoricarum libri tres*, Lovanii, ex officina Stephani Gualtheri et Ioannis Bathenii, 1554.
- GARCÍA MATAMOROS, Alfonso, *De tribus dicendi generibus sive de recta informandi styli ratione commentarius: cui accessit de methodo concionandi liber unus eiusdem auctoris*, Compluti, ex officina Andreae de Angulo, 1570.
- GRANADA, Fr. Luis de, *Ecclésiasticae rhetoricae sive de ratione concionandi libri sex, nunc primum in lucem editi*, Olysiippone, excudebat Antonius Riberius, 1576.
- *Los seis libros de la Rhetorica Ecclésiastica, o de la manera de predicar, escritos en latín por el V. P. Maestro Fr. Luis de Granada, vertidos en español, y dados a luz de orden del ilustrísimo señor Obispo de Barcelona para instrucción de sus feligreses*, Barcelona, Imprenta de Juan Jolís y Bernardo Pla, 1770.
 - *Los seis libros de la retórica eclesiástica*, en Fray Luis de Granada, *Obras*, cit., vol. III, pp. 488-642.
 - *Los seis libros de la retórica eclesiástica*, en *Obras del VPM Fray Luis de Granada*, cit., pp. 488-642.
 - *Obras completas*, Madrid, Manuel Fernández, 1730.
 - *Obras*, Madrid, Imprenta de la publicidad a cargo de A. M. Rivadeneira, 1848-1849, 3 vols., B.A.E. 6, 8 y 11, vol. III, pp. 488-642.
 - *Obras del VPM Fray Luis de Granada*, Madrid, Atlas, 1945.
- HERMÓGENES, *Opera*, ed. de H. Rabe en coleccion. Rhetores Graeci, Stuttgart, Bib. Teubneriana, 1913.
- *Sobre los tipos de estilo y Sobre el método del tipo de fuerza*, introducción, traducción y notas de A. Sancho Royo, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1991.
 - *Sobre las formas de estilo*, introducción, traducción y notas de C. Ruiz Montero, Madrid, Gredos, 1993.
- LLULL, Antonio, *De oratione libri septem. Quibus non modo Hermogenes ipse totus, verum etiam quicquid fere a reliquis Graecis ac Latinis de arte dicendi traditum est, suis locis aptissime explicatur*, Basileae, per Ionnem Oporinum, 1558.
- MAYÁNS Y SISCAR, Gregorio, *Retórica*, en G. Mayans y Siscar, *Obras completas*, ed. de A. Mestre Sanchis, vol. III, Oliva, Ayuntamiento de Oliva, 1985.
- NEBRIJA, Antonio de, *Artis Rhetoricae Compendiosa Coaptatio ex Aristotele, ex Cicerone et Quintiliano*, Compluti, Brocari, 1515.
- NÚÑEZ, Pedro Juan, *Oratio de causis obscuritatis Aristoteleae (...) Liber de constitutione artis dialectica (...) Commentarius in constitutionem artis dialecticae (...)*, Valentiae, typis Ioannis Mey, 1554.
- *Institutiones Rhetoricae ex progymnasmatibus potissimum Aphthonii atque ex Hermogenis arte*, Barcinone, ex officina Petri Mali, 1578.

- PALMIRENO, Juan Lorenzo, *De vera et facile imitatione Ciceronis*, P. Bermuz, Cesaraugustae, 1560.
- *De arte dicendi libri quinque*, Valentiae, excudebat Petrus à Huete, 1573.
- QUINTILIANO, *Institutio oratoria*, ed. de M. Winterbottom, Oxford, Oxford University Press, 1970, 2 vols.
- RAMUS, Petrus (Pierre de la Ramée); TALON, Omer, *Oeuvres diverses*, Génova, Nicolas Bergeron, 1971 (reproducción facsímil de la obra *Petri Rami Professoris reggi et Audomari Talaei collectanae: Praefactiones, epistolae, orationes*, Parisiis, 1577).
- *Rhétorique Française contenant les principales regles de l'Éloquence de la Chaire tirées de Grenade & d'autres celebres ecrivains*, París, Chez Pierre le Monnier, 1673.
- SALINAS, Miguel de, *Retórica en lengua castellana*, Alcalá, Brocar, 1541 (ed. moderna: M. de Salinas, *Retórica en lengua castellana*, ed. de Elena Casas, *La retórica en España*, Madrid, Editora Nacional, 1980, pp. 39-200).
- SÁNCHEZ DE LAS BROZAS, Francisco (el Brocense), *De arte dicendi*, Salmanticae, excudebat Andreas a Portonariis, 1556 (vers. española: F. Sánchez de las Brozas, *Libro del arte de hablar*, en F. Sánchez de las Brozas, *Obras I. Escritos retóricos*, cit., pp. 9-159).
- *Organum dialecticum et rhetoricum cunctis disciplinis utilissimum, ac necessarium*, Lugduni, apud Antonium Gryphium, 1579 (vers. española: F. Sánchez de las Brozas, *Tratado de dialéctica y retórica*, en F. Sánchez de las Brozas, *Obras I. Escritos retóricos*, cit., pp. 161-381).
- *Obras I. Escritos retóricos*, ed. bilingüe de E. Sánchez Salor y C. Chaparro Gómez, Cáceres, Institución Cultural «El Brocense»-Diputación Provincial de Cáceres, 1984.
- SEGOVIA, Juan de, *De praedicatione evangelica*, Compluti, 1573.
- SEMPERE, Andrés, *Methodus oratoriae item et de sacra ratione concionandi libellus*, Valentiae, ex typographia Ioannes Mey, 1578.
- TRAPEZUNTIUS (Jorge de Trebisonda), *Rhetoricorum libri quinque* (h. 1433-34), París, Chr. Wechel, 1538.
- VALADÉS, Diego de, *Rhetorica Christiana*, Perugia, Petruzi, 1579.
- VIVES, Juan Luis, *Rhetorica sive de recte dicendi ratione libri tres*, Brujas, 1532 y Basileae, per Balthasarem Lasium & Thomam Platterum, 1536.

B) ESTUDIOS SOBRE RETÓRICA Y LITERATURA

- ALBALADEJO, T., *Retórica*, Madrid, Síntesis, 1989.
- «Retórica y *elocutio*: Juan Luis Vives», en *Edad de Oro*, XIX, 2000, pp. 9-28.
- ARTAZA, E., *El «ars narrandi» en el siglo XVI español. Teoría y práctica*, Bilbao, Universidad de Deusto, 1989.
- *Antología de textos retóricos españoles del siglo XVI*, Bilbao, Universidad de Deusto, 1997.
- ASENSIO, E., «Ramismo y crítica textual en el círculo de Fray Luis de León», en *ALR*, I, *Fray Luis de León*, Salamanca, Academia Literaria Renacentista, 1981, pp. 47-76.
- CURTIUS, E. R., *Literatura europea y Edad Media latina*, Madrid, Fondo de Cultura económica, 1981, 2 vols.
- FLORESCU, V., *La rhétorique et la néorhétorique*, París-Bucarest, Les Belles Lettres-Editura Academiei, 1982.
- FUMAROLI, M., *L'Âge de l'Eloquence*, Genève, Droz, 1980.
- LÓPEZ GRIGERA, L., *La retórica en la España del Siglo de Oro*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1994.
- MARTÍ, A., *La preceptiva retórica española en el Siglo de Oro*, Madrid, Gredos, 1972.

- MARTÍN JIMÉNEZ, A., «La literatura en los tratados españoles de retórica del siglo XVI», en *Rhetorica*, XV, 1, 1997, pp. 1-39.
- «Retórica y Literatura. Discursos judiciales en el *Quijote*», en J. M. Labiano Ilundain, A. López Eire y A. M. Seoane Pardo (eds.), *Retórica, Política e ideología. Actas del II Congreso Internacional de la Asociación Española de Estudios sobre Lengua, Pensamiento y Cultura Clásica (Logo)*, vol. II, Salamanca, Logo, 1997, pp. 83-89.
- *Retórica y Literatura en el siglo XVI: El Brocense*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1997.
- MEHEERHOFF, K., *Rhétorique et Poétique au XVI^e siècle en France*, Leiden, E. J. Brill, 1986.
- MENÉNDEZ PELAYO, M., *Historia de las ideas estéticas en España*, México, Porrúa, 1985.
- MERINO JEREZ, L., *La pedagogía en la Retórica del Brocense*, Cáceres, Institución Cultural «El Brocense»-Diputación Provincial de Cáceres, 1992.
- MONFASANI, J., *George of Trebizond. A Biography and a Study of his Rhetoric and Logic*, Leiden, Brill, 1976.
- MURPHY, J. J. (ed.), *Three Medieval Rhetorical Arts*, Berkeley, University of California Press, 1985.
- *La retórica en la Edad Media*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.
- PALAU Y DULCET, A., *Manual del librero hispanoamericano*, Barcelona, Librería Palau, 1953.
- PATTERSON, A., *Hermogenes and the Renaissance. Seven Ideas of Style*, Princeton, Princeton University Press, 1970.
- PINTA LLORENTE, M. de la, «Una investigación inquisitorial sobre Pedro Ramus en Salamanca», en *Religión y Cultura*, 24, 1993, pp. 234-251.
- RUIZ MORENO, C., «Introducción» a Hermógenes, *Sobre las formas de estilo*, cit., pp. 7-86.
- SANCHO ROYO, A., «Introducción» a Hermógenes, *Sobre los tipos de estilo y Sobre el método del tipo de fuerza*, cit., pp. 5-32.
- VEGA RAMOS, M. J., *El secreto artificio*, Madrid, CSIC-Universidad de Extremadura, 1992.